

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Redacción y talleres Ramos del Manzano, 42.— Tel. 37.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de inscripción en España: SEIS pts. al trimestre. Anuncios, esquemas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
 Se admiten esquemas hasta las 12 de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUBLTO: DIEZ CENTIMOS

NUESTRAS CAMPAÑAS

OTRA OPINION SOBRE EL EXCESIVO NUMERO DE ESTUDIANTES

De algún tiempo a esta parte se vienen publicando en la prensa artículos referentes al tema que encabeza estas líneas, aunque yo los titularía «La Medicomanía», proponiendo remedios para curar aquella vesania. Algunos de ellos muy sensatos y dignos de que se tomen en cuenta; otros, creo no deben ponerse en práctica.

A los médicos que no son catedráticos, y mucho menos a los estudiantes de dicha carrera, no los creo capacitados ni con autoridad bastante para proponer reformas, ni trabas a los futuros galenos; pues pudieran tacharse sus juicios de egoístas y parciales, por suponer que tratan de defender sus intereses particulares, por verse amenazados, pasado muy poco tiempo, o sea el preciso para terminar aquellos sus comenzados estudios; por lo tanto, no se pueden calificar de altruistas sus intenciones.

A juicio del que suscribe, y sin que pretenda enseñar ni descubrir nada, debieran tenerse en cuenta algunos particulares, que creemos interesantes, como son: hacer una escrupulosa «revisión de valores», comenzando por seleccionar el personal encargado de la enseñanza, no consintiendo que algunas cátedras estén desempeñadas por auxiliares, que pudiéramos calificar de irresponsables—nos referimos a todas las Facultades españolas que se encuentran en este caso—, puesto que sus conocimientos y métodos pedagógicos, a todas luces deficientes, no han pasado por la censura de la oposición. Pudiera, sí, consentirse que desempeñaran las funciones del catedrático titular los que lleven ocho o diez años en esta situación y que la sustitución dure el menor tiempo posible; lo contrario, acarrea un sinnúmero de perjuicios a la enseñanza.

Sea quien fuera el que explique una clase—máxime si es auxiliar—no tendrá, ni tiene derecho a exigir del alumno conocimientos que él no ha explicado y de los que acaso aquél no esté muy fuerte.

Estamos conformes con el doctor Núñez de que el alumno que comience la carrera no debe de bajar de diez y ocho años.

Los derechos académicos de los que se elevan más de lo que ya están; se privaría con ello a muchos muchachos de verdadera vocación y estudiosos eligieran esta carrera, malogrando sus aspiraciones, y lo que sería más triste, privar a la humanidad doliente y a la sociedad de futuros hombres de ciencia, que honrarían el día de mañana a su patria y a la Facultad donde hicieron sus estudios. Además, bien sabido es que la carestía de la vida llega a sus límites, y no es justo imponer a las familias de los escolares, todas de la clase media, más sacrificios que los que ya soportan.

Conforme también con que se desestimen las recomendaciones de todo género y se juzgue con valentía en el examen a los alumnos; aunque esto es algo difícil de desterrar; nunca faltan debilidades en el juzgado, por algo es hombre, que le hacen, aun en contra de su voluntad, claudicar alguna vez. Es imposible desentenderse en absoluto de parentescos, amistades, compañerismo, etcétera, y otras mil circunstancias especialísimas, que concurren en determinados casos.

Durante nuestra vida de estudiante, y también después, hemos visto infinidad de veces que alumnos mediocres tengan la suerte de alcanzar en los primeros años de sus estudios, comenzando por los del bachillerato, matriculados de honor, que se repiten sistemáticamente en todos o casi todos los cursos, llegando así con este bagaje, mal adquirido, a una Facultad donde siguen cosechando censuras máximas en los exámenes, sin más razón que la que le abonan sus antecedentes, no atreviéndose muchos profesores a hacerles la

justicia de mancharles su expediente académico, por excesiva y mal entendida condescendencia. Estos «afortunados», además de ser ellos los perjudicados, perjudican a sus compañeros y al Estado, ya que sus matrículas son gratuitas. Aquí también se impone una selección escrupulosa y es donde los examinadores deben apretar más firme y que cada palo aguante su vela.

Nos parece muy bien que a los futuros galenos se les exija inexorablemente mayor número de conocimientos, a condición de que sus profesores se los expliquen y el material de la Facultad sea completo, laboratorios, clínicas, etcétera, etc., y en justa y equitativa compensación, el Estado les garantice, a la terminación de la carrera, una retribución decorosa, para que no tengan que mendigar un pedazo de pan negro, como el que roen muchos infelices que cometieron el enorme delito de estudiar la más sublime y abnegada de las profesiones.

Por lo anteriormente manifestado y por diversas razones más, el Gobierno, como jefe supremo de la enseñanza, se cuidará muy bien de reformar los estudios en lo que a la Facultad de Medicina se refiere, sin antes hacer un conocimiento y escrupuloso estudio, en el que se demuestre de una manera incontestable los perjuicios que acarrearía a la sociedad española el excesivo número de médicos que se dice existen. Todas las soluciones que tiendan a mejorar la carrera, sin causar perjuicios a nadie y mucho menos a los que actualmente la cursan, serán aceptables, excepto el cierre, más o menos prolongado, que algunos piden, de las Facultades; esto sería dar un salto atrás en detrimento de la cultura nacional, cuyas consecuencias nefastas creemos no habría ningún Gobierno capaz de aceptarlas, porque actuarían como losa de plomo sobre su conciencia de legisladores.

Permítasenos hacer, y para terminar, algunas consideraciones, en apoyo de lo anteriormente manifestado, bajo otros aspectos del mismo asunto.

Una de las mayores dificultades con que tropieza un padre que tenga hijos varones, es la elección de carrera, oficio u ocupación a que ha de dedicarse, para que honradamente se ganen el pan nuestro de cada día y pueda con él ayudar a los que le dieron el ser, cuando éstos, por sus achaques o vicisitudes de la vida, no puedan atender a sus cotidianas e ineludibles necesidades. Es, como decimos, un problema plagado de incógnitas, cuya solución es difícilísima, pero que no hay más remedio que afrontarlo y resolverlo con urgencia, puesto que es de vida y muerte para las familias que no disponen de otro capital más que el trabajo.

Entre otros tópicos que se recomiendan para alejar de las Universidades a la juventud, está el aconsejarles la industria, el comercio, la agricultura, etcétera. Indudablemente, a muchas familias les sería muy grato y provechoso seguir «tan desinteresados» consejos, pero... las circunstancias de que se ven rodeados lo impiden o prohíben. Vaya el siguiente ejemplo que se me ocurre: Una familia de posición modesta, con hijos varones, donde el jefe ejerce una profesión liberal, médico, si se quiere, habita en una capital donde, entre otras, hay Facultad de Medicina.

Este padre sería muy gustoso que alguno, o todos sus hijos, se dedicaran a cualquiera otra ocupación, oficio o industria, pero se encuentra con la grave dificultad de que en su localidad no existe aquello y tiene que sufragar los gastos donde han de hacer su aprendizaje del oficio o profesión elegido, y esos desembolsos extraordinarios no se los permiten sus escasos medios económicos. Los que se encuentran en este o parecido caso, no tienen más remedio que venir a engrosar el número



INOPORTUNO

El curioso.—¿Ha tenido usted suerte, señor?
 El misántropo.—Sí..., estuve casi dos horas sin que ningún imbécil me hablara...

ro de alumnos en la Facultad. En resumen, los que no tienen hijos y poseen, en cambio, sobrados medios de fortuna, carecen de autoridad para aconsejar en casos análogos, aunque sean nobles las intenciones con que lo hacen.

¿Es en España sólo donde el número de médicos es excesivo? Creemos que no. Por lo tanto, uno de los medios de que no haya muchos, sería prohibir el ejercicio en esta nación de los extranjeros o tamizar también sus conocimientos científicos, poniéndoles las mismas trabas que oponen a los españoles en otros países.

Esta campaña en contra del número de estudiantes de Medicina, que se han impuesto muchas personas doctas y otras analfabetas, estaría más en su punto se dirigieran contra la plaga de intrusos en la ciencia de curar, que con desdoro inaudito «ejerce» en las grandes y pequeñas poblaciones, y que constituye una de las mayores vergüenzas que soportamos en el siglo XX, y contra la cual se hace necesario que toda la clase médica pida con insistencia y energía al Gobierno dicte una ley, dura para aquéllos, pero que sería justísima para la sociedad, y que esos médicos y no médicos, denuncien con valentía a los usurpadores de funciones que no les competen. Permítasenos este desahogo, pues no creemos, ni sospechamos siquiera, que estos «industriales», resten clientela de la que paga a ningún médico.

Después de escritas las anteriores líneas, leemos el artículo del señor Cimas Leal, publicado el 4 de los corrientes en EL ADELANTO, cuyas conclusiones comentamos con brevedad.

A la primera, «intensificación de los estudios preparatorios». Comenzando por el principio, o sea, desde el ingreso en el Instituto.

A la cuarta «supresión de la enseñanza oficial». A pesar de que está bien razonada, nosotros, por el contrario, la haríamos obligatoria; no se concibe que una carrera eminentemente práctica se estudie libremente y sin positivas garantías.

A la quinta «limitación de la enseñanza en relación con las disponibilidades técnicas de cada Facultad». Esta conclusión es imposible aceptarla por multitud de razones que harían este escrito más latoso de lo que ya es. Además, parece estar en pugna con lo defendido por el autor en su mismo artículo.

A la séptima. El nombramiento de auxiliares a que hace referencia debe ser con personal idóneo, cuyo cargo haya obtenido por oposición idéntica a la exigida para los catedráticos numerarios; de lo contrario, salvo excepciones, perjudica a la enseñanza.

A la octava, creemos improcedente declarar incompatible el cargo de cate-

drático con el ejercicio profesional, entre otras, por la sencilla razón de que cuanto más práctica tenga aquél, sea domiciliaria u hospitalaria, tanta mayor será su riqueza en conocimientos inculcables a sus alumnos.

Dr. VILLA GONZALO

Junta de Iniciativas

Como presidente de la Junta de Iniciativas y en cumplimiento de lo que determina el artículo 20 del reglamento orgánico de dicha entidad, el señor Díez del Corral ha remitido al «Boletín Oficial» un aviso convocando a sesión general para el día 24 del mes actual, a las seis de la tarde, en su despacho oficial.

En dicha sesión el gobernador civil dará amplias explicaciones sobre la actuación llevada a cabo desde la última sesión general, respecto a la construcción de un nuevo hotel, campos de demostración, etc.

La conferencia de esta tarde en el Paraninfo

Ayer, a las tres de la tarde, llegó a esta ciudad el catedrático de Derecho político y redactor de «El Debate», don José María Gil Robles y Quiñones, quien a ruegos de la Asociación de Derecho de la Federación de Estudiantes Católicos, pronunciará esta tarde una conferencia sobre el interesante tema «L'Action Française y la actitud del Pontificado».

Bien conocida es de todos los que se interesan por el movimiento de las organizaciones de acción católica, el recuerdo que produjo la condena, por el cardenal Andrieu y por el mismo Pontífice, de las doctrinas políticas y filosóficas sustentadas por los directores de «L'Action», una de las más potentes organizaciones sociales de Francia.

La conferencia, como su título lo anuncia, nos dará a conocer la posición del Pontificado frente a la ideología, los directores y la organización de «L'Action».

A lo sugestivo del tema se une el interés que le presta la ya relevante personalidad científica del orador, hijo de esta Universidad y que muy joven ha conquistado un lugar preeminente en el profesorado español.

La conferencia tendrá lugar en el Paraninfo, a las seis y media, bajo la presidencia de las autoridades.

EL GREMIO DE BARES

Presidida por el señor Carrero, ayer celebró sesión la directiva del gremio de Bares.

El carácter de la junta fué de régimen interior y preparatorio de la junta general que se celebrará el lunes, a las tres de la tarde.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, 25. Redacción y talleres, calle de Ramos del Manzano, n.º 42.

CRONICAS DE SANCHEZ ROJAS

OLD SPAIN

—Pero ¿sigues con interés esa guerra que con batería de grueso calibre hace «Azorín» a la crítica teatral?

—¿Hombre, no puedo negarte que me divierte! ¡A falta de otros temas...! ¿Quién había de decirnos que el bueno de «Azorín» pierda los estribos de este modo? «Azorín», por espacio de un año, viene preparando el buen éxito de su comedia: elogia a los actores, elogia a los empresarios, elogia a los críticos teatrales antes del estreno. Pone a Benavente en los cuernos de la luna y tiene para Muñoz Seca los elogios más expresivos y altisonantes. Estrena su comedia en San Sebastián y el estreno es, meramente, un «succés d'estime». Reforma, entonces, con la colaboración de Santiago Artigas, el actor de Figueras, su «Old Spain» y reaparece con la nueva edición en Santander, sin conmovier excesivamente al auditorio. Torna a flamantes mutilaciones para presentarse en Valladolid, sigue sin acertar; se presenta en el Reina Victoria y cuando los críticos la emprenden con él, «Azorín» pone el grito en el cielo, arremetiendo contra la crítica, que, en general, ha estado respetuosísima y cariñosa con él. ¡No me negarás, que el espectáculo es edificante!

—Ha perdido los estribos...
 —En general, los pierde siempre «Azorín». Su fogosa sangre alicantina sale siempre a la superficie en cuanto se pone a ventilar un asunto personalísimo. El panfleto de Charivari ha sido subsecretario, y ha entrado, a fuerza de alabonazos, en la Academia Española; pero no por eso ha dejado de ser panfleto. En cuanto ve en peligro el propio tejado, se revuelve como un niño díscolo y travieso contra los palmetazos del preceptor. Y, así, no ha tenido inconveniente en mandar a ciertos parajes excusados a los críticos, por estimar que son el sitio más a propósito para que estos lancen al viento sus elucubraciones.

—¿Pero tú no crees la polémica virtualmente terminada?
 —¡Yo, no! En el fondo estamos asistiendo a una renovación de valores. «Azorín» se defiende; pero los impugnadores insistirán en el ataque. Detrás de las censuras al comediógrafo, vendrán los reparos al escritor, al estilista. Todo ello es muy humano, y, además, muy justo. Y no debe tener «Azorín» una fe extraordinaria en su aportación literaria al actual momento histórico, cuando ha perdido en la refriega la única arma indestructible que tenemos para el adversario que nos ataca sin razón: la de la sonrisa.

JOSE SANCHEZ ROJAS

Los alumnos de Arquitectura

Se tenían noticias, tanto por el presidente de la Junta de Monumentos, señor Martín Jiménez, como por el señor No, que vienen en viaje de prácticas los alumnos de último año de la Escuela de Arquitectura de Madrid, acompañados del profesor de Historia del Arte, don Román Loredó Prados, y el laureado pintor y arquitecto señor Fernández Valbuena, a quienes ya conocíamos.

Se hospedaron en el Hotel Comercio y ayer tarde han comenzado las visitas a los monumentos, recibiendo explicaciones de sus competentes profesores, que les hacen saborear el arte que aquí desarrollaron sus antecesores.

Los futuros arquitectos son: Don Miguel Ángel Estévez, don Octavio Bans, don Felipe López Delgado, don Luis Albert, don José Blein, don Vicente Codina, don Jesús Martín, don Luis Morcillo, don Carlos Bailly-Balliere, don Indalecio Alviqvere, don Vidal Sáinz, don Pablo Elizondo, don Manuel Thomas, don Lino Vaamonde, don Luis Martínez, don Javier Barroso, don José Manuel Bringa y don Francisco Ledesma.

Estos estudiantes lamentan estar aquí sólo tres días, y dicen cómo en su escuela no tienen cursillos para que durante más tiempo pudieran estudiar a conciencia los modelos de su arte.

Entre ellos vienen unos cuantos famosos futbolistas, como el señor Barroso, muy conocido en el mundo de los deportes, y que quisiera jugar el domingo un partido.

Se ha pedido al señor León Muñoz, presidente del Casino, que organice un baile en honor de estos aventajados escolares. Se ha puesto el casino a su disposición, y si la Junta lo acuerda, danzarán con nuestras bellas paisanas.

Mañana irán a las Catedrales y serán acompañados por el señor No y señores Martín Jiménez, el arquitecto municipal y el señor Cividanes.

Se ha cobrado el libramiento de 50.000 pesetas para las obras de reconstrucción de la Torre del Gallo, y el año próximo se ampliarán hasta las 70.000 del presupuesto.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

Ayer, bajo la presidencia del alcalde, señor Sánchez Ferrero, quedó constituida la Junta municipal de Beneficencia.

Quedó integrada en la siguiente forma:
 Presidente, don Aureliano Sánchez Ferrero.

Vocal nato, don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad.

Vocales: distinguidas señoras doña Isabel Reyes de Sánchez Mata, doña Antonia Díez, doña Rosalía Hernández de Madruga, doña Estefanía Díez Ambrosio, doña Angela Sánchez de Aparicio, doña Juana Sánchez de Vargas, doña Rosa Sánchez Sevillano, doña Cecilia González de Esperabé y doña Florencia García.

Señores: don Nicasio Sánchez Mata, don Felipe Rodríguez Carmona, don Ricardo González Borreguero, don Lorenzo Niño, don Daniel de Castro, don Luis Guervós, don Lorenzo Aniceto y don Felipe Bautista.

Una vez verificada la constitución, el alcalde dirigió un afectuoso y elocuente saludo, declarando que en la Junta estaba representada la caridad salmantina, esperando la colaboración entusiasta de todos para la realización de los altruistas fines que el reglamento asignaba a la Junta.

En nombre de todos el señor Sánchez Mata agradeció las frases laudatorias expresadas por la presidencia, ofreciendo cooperar con entusiasmo al desarrollo de la misma, que se confiaba a la Junta, concretándose en el asesoramiento a la municipal de Sanidad y en cuantas cuestiones revelan carácter sanitario.

Junta de Subsistencias

Para esta tarde, a las cinco, tiene convocada el gobernador civil, la Junta provincial de Subsistencias.

En ella se señalará el precio que ha de regir, durante el mes actual, para el quintal métrico de harina.

LA SEÑORA
D.ª RAMONA AMORES GOMEZ
 falleció el 7 de Enero de 1927
 habiendo recibido los Santos Sacramentos.
D. E. P.
 Su afligido esposo, don Daniel García Celador; sus hijos: Sor María de las Mercedes (religiosa Clarisa), don José (practicante del Hospicio), doña Angela y don Manuel (ausente); hija política, doña María de la Luz Galán; nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.
 Suplican a sus amistades una oración y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.
 Conducción del cadáver: El sábado, 8, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Eloy Bullón, 16.
 El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.
NO SE REPARTEN ESQUELAS
 Agencia funeraria: Ntra. Sra. del Carmen.

EL SEÑOR
DON JOSE MENDEZ PELAEZ
 (JEFE DE CORREOS)
 falleció en Salamanca, el día 7 de Enero de 1927
 a los cuarenta y siete años de edad
D. E. P.
 Su desconsolada esposa, doña Antonia Alonso Lucio; hijo, José; padre político, Antonio Alonso Crego; hermanos políticos: Plácida, Angela, Manuel, Juan (ausente) y Adrián; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,
 Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.
 Funeral: Hoy, 8, a las once de la mañana.—Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.—Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Azucena, 1.—El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.
 No se reparten esquelas.
 Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen.

LA SEÑORA
D.ª Micaela Gajate Hernández
 ha fallecido en San Felices de los Gallegos (Salamanca) el día 2 de Enero de 1927
 a los cincuenta y seis años de edad
 después de recibir los auxilios espirituales.
R. I. P.
 Su desconsolado esposo, don Benjamín López Martín; hijos: Antonio, María, Francisco, Angela, Ignacio, Angel, Agustín y Dolores; hijos políticos, doña Josefa Santiago y don Victoriano Morante; nietos: Francisca, Manuela, Benjamín y Francisco; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
 Participan a sus amistades tan sensible pérdida y suplican una oración por el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

CUOTAS

UNIFORME UNICO
Por 270 pesetas equipos completos en casa de la señora

Viuda de Rogelio García
de Medina del Campo, compuesto de las prendas siguientes:

- Capote manta.
- Tabardo.
- Guerrera lana.
- Calzón ídem.
- Guerrera kaki.
- Pantalón ídem, con polainas unidas.
- Sombrero.
- Boina.
- Vendás.
- Cinturón con tahalí y cbapa.
- Corr. aje completo con tres certucheras.
- Guantes avellana y blancos.

Todo por 270 ptas.

DERMINA BUSTOS

Cura eczemas, herpes, quemaduras y sabañones ulcerados.

Venta, en Farmacias y en la de su autor,

PEREZ PUJOL, NUM. 7.

Ferro-Quina Bisleri

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE.—RECONSTITUYENTE, TÓNICO, EFICAZ APERTIVO E HIGIÉNICO



ESANOFELE

CONTRA VENENO DEL MOSQUITO QUE PROPAGA LA FIEBRE PALÚDICA. PREVIENE EL PALUDISMO Y LE CURA EN TODAS SUS FORMAS



Venta: en Farmacias y Droguerías.
Depósito: Juan Martín.
ALCALÁ, 9.—MADRID

Holland América Line ROTTERDAM

Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de Cuba y México.

Próximas salidas para La Habana, Veracruz, Tampico.

De Bilbao, el 11 de Enero; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14, el vapor SPAARDAM.

De Bilbao, el 1.º de Febrero; de Gijón, el 2; de Coruña, el 3, y de Vigo, el 4, el vapor EDAM.

De Bilbao, al 22 de Febrero; de Gijón, el 23; de Coruña, el 24, y de Vigo, el 25, el vapor LEERDAM.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, pesetas 541,68; Veracruz-Tampico, 584,90.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes en Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, don Francisco García; Gijón, señores viuda e hijos de A. López de Haro; Coruña, señores López y Sánchez, y Vigo, señores JOAQUÍN DAVILA y Compañía.

Chófer o conductor de automóviles y molinero, se ofrece para cualquier punto, con carnet de primera. Darán razón, Juan Vicente Rodríguez, en Guadamiro (Salamanca).

ALMORRANAS VARICES. ULCERAS

Curación científica, radical y garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curados. Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única clínica especializada en este tratamiento.

DOCTOR ILLANES, HORTALEZA, 17, PRAL., IZQDA., MADRID

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).



S. Díez del Corral

MEDICO OCULISTA

Del Hospital de Esgueva y Cruz Roja en Valladolid y Oftálmico en Madrid. Consulta de once a dos y de tres a cinco.

MIRANDA DEL CASTAÑAR (Salamanca)

CITOLAX

(El laxante de más seguros efectos)

Este medicamento húngaro, de acción suave y segura, no produce cólicos siendo el remedio ideal para el ESTREÑIMIENTO en todas sus formas. El CITOLAX (tabletas revestidas de azúcar), toman con gusto los enfermos más difíciles.

NEUROCIT

Nuevo medicamento de intenso efecto tónico-sedante del sistema nervioso. El más eficaz para combatir la neurastenia, insomnio, histérismo y neurastenia sexual.

Resecifloos húngaros «CITO», Fagifor, Robocalfin, Neurocit, Citolax, Citofag.

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-américa.

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa), saldrán de Vigo los magníficos vapores alemanes de gran porte.

Día 13 de Enero, vapor KOHLN Pesetas, 570,10.
Día 26 de Enero, SIERRA VENTANA. Pesetas, 635,10.
Día 10 de Febrero, el vapor WESER. Pesetas, 590,10.
Día 23 de Febrero SIERRA CÓRDOBA Pesetas, 635,10.
Día 9 de Marzo, el vapor MADRID. Pesetas, 590,10.
Día 23 de Marzo SIERRA MORENA. Pesetas, 635,10.
Día 31 de Marzo, el vapor WERRA. Pesetas, 590,10.

NOTA Los vapores KOELN y SIERRA VENTANA no admiten pasajeros de tercera y si únicamente cámara.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España, Luis García Reboledo Isla.

VIGO.—García Olloqui, 2.
Villagarcía. Marín, 14.

Mala Real Inglesa.

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día 16 de Enero de 1927 y de Vigo el mismo día, el vapor «ALMANZORA»

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 610,10; íd. íd. íd. con camarote, 645,10.

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día 25 de Enero de 1927 y de Vigo el día 16, el vapor «DESEADO»

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 590,10; íd. íd. íd. con camarote, 625,10.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

El día 12 de Enero de 1927, el vapor «DARRO»

El día 25 de Enero de 1927, el vapor «DESEADO»

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 590,10; íd. íd. íd. con camarote, 625,15.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Chenebourg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. Marqués de Cubas, 21

ACCESORIOS



CASA DE BERNARDI

Pérez Pujol, 5, Salamanca
PRECIOS AFINADOS

Pianos, autopianos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, etc., etc., y accesorios.

Pianos de manubrio de la afamada marca CASALI. Marcación de cilindros, reparaciones de pianos, pianos y gramófonos. Música impresa y rollos.

Zapatería La Imperial

En la presente semana liquidaremos mil pares botas con piso de goma para caballero. 500 pares de botas fuertes para chicos y 500 de zapatillas con piso de goma para señora.

Todo a precio de regalo

Recomendamos a todo el que tenga que comprar calzados para Roperos o Colegios, visite esta liquidación y economizará mucho dinero.

La Imperial

DR. RIESCO, 13 y 15.

Sarna, rona

se cura en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLEROS

De venta en droguerías y farmacias



Modelo de mucha fantasía para vestir. Es de charol, combinado con tafleté Beix y Marrón. Tiene hebillas de piedras.

Calzados Cervigón

LA REVOLTOSA
ESCALERILLA DE PINTO
LAS BALEARES
DOCTOR RIESCO, NUMERO 63

“El Adelanto,, en Peñaranda

(De nuestro corresponsal).

Primeramente he de subsanar una errata que se deslizó ayer, bien a pesar nuestro, en la reseña del festival benéfico, y como no ocurre con esta como en otras muchas, que el buen criterio del lector interpreta en el sentido que la quiere dar mi atento colaborador que hoy firma T. O.

Donde dice, al final: «ya que no tuvo una «entrada», debía decir: «ya que no tuvo una «mirada» para éste».

El periódico local, tan querido y apreciado de todos los peñarandinos, «La Voz de Peñaranda», entra en el próximo número en el año cincuenta de su publicación.

Seguramente no hay otro en ciudades de la categoría de esta, más antiguo, y su vida larga la ha sostenido gracias al amor y cariño que hacia este pueblo tiene su director-propietario y fundador don Bibiano Sánchez, querido amigo nuestro.

Más de una vez lo hemos dicho: un periódico es la vida de un pueblo, que va pregonando no sólo por la región sino por España entera, lo que esto significa. El agradecimiento del pueblo.

Más que periódico semanal, es la carta de la madre-patria chica a los hijos que están dispersados por el mundo.

Todo el que se precie de buen peñarandino, debe interesarse para que esta publicación, que celebra en esta fecha sus bodas de oro, pueda celebrar el centenario de su fundación. ¿Cómo? Ayudándole moral y materialmente.

Nosotros le prestamos muy gustoso a tan fraternal colega, portavoz local, nuestro decidido concurso y felicitamos a su director señor Sánchez efusivamente, deseándole muchos años de vida para que siga sosteniendo el heraldo de la vida peñarandina.

Con su hijo Ramón se ha trasladado de Madrid a esta ciudad, donde pasará unos días con su padre, don Manuel Sánchez Bautista, la esposa del doctor don Ramón del Castillo, doña Jesusa Sánchez.

Regresaron de Ciudad Rodrigo, don Mariano Cid, distinguido amigo nuestro y jefe de Telégrafos, su señora e hijos.

—Para Segovia, donde fijarán su residencia, marcharon don Venancio Redondo, su distinguida señora, doña Celsa Gómez, y sus hijos.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo don Federico González, activo e inteligente representante de comercio, afecto a la casa de A. Carral, de Madrid.

El mercado de hoy no ha estado lo animado que se esperaba.

El día, espléndido. En el tesoro mucho ganado. Pocas transacciones. En el de granos ocurrió lo propio.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Cebada, a 10 pesetas; algarrobas, a 12,50; guisantes, a 44,75; cebado, arroba, de 22 a 23; cerdos al destete, de 24 a 25 uno; de seis meses, de 45 a 60 uno; castañas, de 10 a 12; nueces, de 22 a 24; bueyes de labor, de 900 a 1.200; vacas, de 425 a 900.

Durante el año anterior, se han expedido en esta oficina de Telégrafos 7.042 despachos, y se han recibido 7.255.

Ha dado la casualidad de ser casi los últimos los recibidos y cursados por nosotros.

DUEÑAS

Las Pastillas Crespo

calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías —DOS pesetas caja.

LA BOLSA DE MADRID

	Del día 5	Del día 7
Interior 4 por 100.....	67 80	67 70
Exterior 4 por 100.....	92 00	92 00
Amortizable viejo.....	92 00	92 00
Amortizable 1917.....	88 25	88 50
Acciones del B. de España.....	626 00	617 50
Banco Español R. de Plata.....	42 00	165 00
Ferrocarriles del Norte.....	490 00	492 50
Ferrocarriles de M. Z. A.....	455 50	457 75
Compañía A. de Tabacos.....	192 50	187 00
C. Hipotecarias 5 por 100.....	95 25	95 25
Francos.....	25 60	25 50
Libras esterlinas.....	31 39	31 23
Dólares.....	6 58	6 435
Francos belgas.....	98 50	
Francos suizos.....	126 40	
Liras.....	29 20	28 60
Escudos portugueses.....	0 33	
Pesos argentinos, papel.....	2 66	
Marcos R. M.....	1 58	

Pomada Cereo

CURA SABAÑONES ULCERADOS
Farmacia Recio. m. j. s.

Dr. J. Pérez Martín

PARTOS Y MEDICINA GENERAL
AZAFRANAL, 18, BAJO

El crimen de Aravaca

DELFIN GONZALEZ, EN COMPLETA LIBERTAD, SOSTIENE UNA CONVERSACION EN NUESTRO CORRESPONSAL EN CANTALAPIEDRA

Con la rapidez con que estamos acostumbrados a dar las noticias a nuestros lectores, comunicamos inmediatamente la llegada de Delfín a ésta tan pronto como ésta se efectuó, y deseosos de servir toda clase de detalles, nos trasladamos a casa de «Cachito», con el fin de entrevistarse y hacer una información, cumpliendo así nuestros periodísticos deberes.

EN CASA DE «CACHITO»

Hace unos momentos ha llegado de Peñaranda Delfín, en el automóvil del joven propietario de esta villa don Luis Igea.

Casi nos es imposible hacernos pasar a la presencia de Delfín, por hallarse la casa invadida por personas de todas las clases sociales, que habían acudido allí ávidas de estrechar la mano del que es inocente del crimen que se le acusa, demostrando así el regocijo que sienten por el esclarecimiento de la verdad.

Por fin podemos darle nuestra enhorabuena e interrogarle. Está visiblemente emocionado, y le recomendamos se tranquilice.

A su mujer le brotan lágrimas de vez en vez.

NO SABIA POR QUÉ ESTABA PRESO

—Puede figurarse—dice—los ratos que he pasado al estar encerrado e incomunicado en la cárcel de aquí, sin saber por qué, pues aunque mi conciencia estaba tranquila, por no haber cometido ningún hecho desagradable, lo incógnito del caso me hacía arder la cabeza, y el primer día llegué a estar como un tonto, añadiendo a esto que llevaba unos quince días enfermo.

Excuso decirle, cuando vi que me conducían esposado en un carro, estando la plaza llena de gente, creí era un sueño.

Ya en Peñaranda y después de contestar a las preguntas del señor juez, fué cuando se me dijo por qué me habían preso.

Cuando en ésta me tomaron declaración, sin decirme a qué obedecía ello, y pensando unas y otras cosas, me preguntaba yo: ¿será que hayan robado a mi cuñada? Pues en el interrogatorio me hablaban de fechas que yo estuve en Aravaca, y como era cierto que recordaba la conducta de mi cuñada por no haberle hecho entiero a su esposo, habiendo podido, llegué a pensar que ella me hubiera achacado culpa de algún hecho del que estaba ignorante, mas nunca creí fuera por un crimen tan horrendo, recibiendo la impresión consiguiente.

AL CRIADO SIMEON NO LE CONOCIA

—¿...? —No conozco al Simeón ni sabía existiera tal... permítame que le llame monstruo, pues cuando yo estuve en Aravaca, que fué cuando falleció mi pobre cuñado, no vi ni supe tuviera criado alguno a su servicio mi vecinada cuñada Asunción.

—¿...? —Fué el día 6 del pasado Diciembre el último día que estuve en Aravaca; a las dos de la tarde de este día marché a Madrid y aquella misma noche regresé a mi casa, llegando a esta en el tren de las dos y media del día 7. No he vuelto a salir de Cantalapedra desde entonces, como lo han atestiguado las diferentes personas que aquí me han visto.

A mi sobrino Félix García, a quien también acusaba el Simeón, hace que no le veo desde el verano pasado, creo que en Septiembre.

Y después de este interrogatorio, en el que dejamos expuesto lo más saliente, nos despedimos de Delfín, el que nos dice repitamos las gracias en su nombre a cuantas personas se han interesado por él y han coadyuvado a hacer justicia.

EL CORRESPONSAL
Cantalapedra, 7 Enero 927.

Los conciertos de Radio-Salamanca

Programa para hoy:

Emisión de tarde (de las diez y siete a las diez y ocho).—Concierto variado por el Quinteto.—Noticias de prensa.

Emisión de noche (de las veinte a las veintidós).—Transmisión de la hora oficial.

Orquesta.—Ninna-Nanna (vals), Mielchi.

Sexteto.—La Foret Enchantés (obertura), F. Caffot.

Noticias de prensa, suministradas por «La Gaceta Regional».

Orquesta.—La Hebra (fantasía), Estela.

Barrilero señor García Rodríguez, «Pregón del barrilero», G. Bernalt.

Sexteto.—Le Chalet (fantasía), A. Adam.

Tenor señor García Rodríguez, «Jota popular», N. N.

Orquesta.—Invano (serenata), A. Amadei.

Sexteto.—La Italiana en Argel (obertura), Rossini.

Desde las nueve y media a las diez, bailables por la orquesta de Jazz Band «Yriss Melody Band».

UN FALSO MARQUES LEDESMINO

La Prensa ha publicado estos días, las pintorescas andanzas en Carlet (Valencia), de un aprovechado sujeto que pomposamente se hacía pasar por el marqués de Sandoval.

Este sujeto, que para todo mostraba relevantes actitudes, recorría aquella región dando conferencias sobre previsión social, sobre feminismo y caridad humana y sobre temas agropecuarios.

Como a un sargento de la Guardia civil le intriga un tanto la personalidad del susodicho marqués, le pidió cortésmente los documentos de identidad, y resultó que el supuesto aristócrata no tenía de marqués ni tanto así, pero en cambio tenía un mucho de sujeto incurso en el Código penal.

Resultó que su verdadero nombre es José María Calvo y Moro, natural de Ledesma, y que está reclamado por varios Juzgados por el delito de estafa.

Notas del Rectorado

A doña María Antonia González Trujillano, maestra de Yeste (Caceres), se le remite certificación de tener aprobadas las oposiciones del turno libre, celebradas en Salamanca el año 1913.

Al decano de la Facultad de Ciencias, se le remite el expediente académico del alumno don Emiliano de la Hormaiza Amézaga, enviada por el rector de la Universidad de Zaragoza.

UN ACTO BENEFICO

La obra de misericordia de vestir al desnudo, tan confortadora en estos crudísimos días de invierno, se ha visto realizada con prodigalidad por el Ropero del Santo Rosario y Santo Domingo, con motivo de las fiestas de la Epifanía.

A este fin, las señoras y señoritas que constituyen esta benéfica y cristiana Asociación, procedieron en fiesta solemne el día 5 por la tarde al reparto de numerosas prendas entre los pobres más necesitados de esta ciudad, y que previamente las tuvieran solicitadas.

Con objeto de amenizar el acto y darle expresión de sencillez y cordialidad, se recitaron poesías alusivas al mismo por monismas niñas y la bellísima señorita Leocadia Almeida, profesora de piano, deleitó a la selecta y numerosa concurrencia interpretando primorosamente «La alborada del señor Joaquín», del maestro Caballero, y la magistral composición de nuestro inmortal Bretón, titulada «En la Alhambra».

Nosotros, que conocemos las grandes dotes musicales de la profesora señorita Almeida, teníamos por descontado su triunfo, por el que efusivamente le felicitamos, así como también a la benéfica institución, por su obra tan digna del mayor encomio.

CARTA ABIERTA

La estabilización monetaria

Señor Director de EL ADELANTO. Salamanca.

Muy señor mío: Mucha e importante es la labor que tiene ante sí el Gobierno.

Uno de los problemas de mayor importancia es indudablemente el económico y financiero.

Es evidente que la base de toda economía normal y de toda Hacienda estabilizada consiste en una moneda sana.

Restablecido el orden interior, resuelto el problema de Marruecos, nacionalizados numerosos valores españoles que estas estaban en manos de extranjeros, y con una balanza de pagos que seguramente está equilibrada, parece llegado el momento de sanear definitivamente en España la moneda, instaurando el patrón oro.

Después de los afortunados experimentos realizados por varias naciones extranjeras, entre ellas Alemania, Austria, Polonia, Checoslovaquia y últimamente Bélgica, no constituyen ningún misterio los procedimientos para estabilizar la moneda.

El saneamiento monetario representaría el inmediato abaratamiento de la vida, evitando la carestía actual, que constituye un fardo insostenible, especialmente para la clase media.

Además, el aumento del valor real de los ingresos del Tesoro contribuiría poderosamente a la nivelación de los presupuestos.

A base de una moneda sana, España podría tener dentro del mercado financiero internacional la representación que le corresponde, y desde luego, podría lograr una influencia económica y financiera de carácter predominante y decisiva en el Norte de África.

Sabido es que el establecimiento del marco oro en Alemania ha sido el factor esencial de su rehabilitación dentro de la política internacional.

La actitud de los países vecinos de Alemania, y especialmente de Austria, ha sido enteramente distinta según que la moneda alemana haya estado depreciada o no.

Por estas razones, es evidente que la estabilización monetaria representaría enormes ventajas, tanto en el orden interior como en la esfera internacional, y es indudable que las circunstancias actuales son propicias para intentar con éxito completo una reforma tan conveniente y decisiva.

Es de esperar que el Gobierno adoptará las medidas eficaces para aprovechar esta ocasión favorable e implantar el régimen del patrón oro en España.

Rogándole que tenga la bondad de recoger esta iniciativa, queda de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.,

J. DE LA CASA

Se arrienda o se vende la casa número 5 de la calle de Nuestra Señora, antiguo y actual establecimiento de Comidas, Para tratar, con su dueño, don Restituto Tarrío, en Peñaranda de Bracamonte, frente al establecimiento.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

El estado de los heridos por la casa desplomada el día 5

El estado de los obreros que el día 5 fueron sepultados en el derrumbamiento de la casa en construcción del camino llamado Cruz Antón, es bastante satisfactorio, dentro de la gravedad de las heridas padecidas por tres de ellos.

Juventino Marcos, que sufrió gravísimas heridas, así como sus compañeros Carmelo Márquez y Manuel Guerra Sánchez, continúan en el Hospital de la Santísima Trinidad, siendo su estado bastante satisfactorio, dentro de la importancia de las heridas recibidas.

Anteayer les fué practicada una detenida cura, y ayer se les pensaba practicar una delicada intervención quirúrgica.

Esta les será practicada en el día de hoy.

Por el hospital desfilan los parientes y algunos compañeros y amigos.

Ezequiel Sánchez, José Sánchez y Florentino Hidalgo, se encuentran muy mejorados de las lesiones sufridas.

Estos tres últimos, como se recordará, fueron llevados a sus respectivos domicilios.

Celebramos la mejoría de todos los heridos, deseándoles el pronto restablecimiento, especialmente de los tres primeros, que son los que, por sus heridas más cuidados necesitan.

Con mucho gusto hacemos constar que, en el siniestro ocurrido en la casa en construcción de la calle de Cruz de Antón, los primeros en llegar al lugar de la desgracia fueron don José Martos y don Agustín Tamayo, cuyos señores recogieron a Ezequiel Sánchez y le trasladaron a casa del señor Martos, siendo convenientemente curado, con los medios que tenía, por este señor. También es digna de mencionarse la conducta seguida por los jóvenes don Rafael Narvaez y don Alfonso Martos, que despreciando el peligro que suponía el continuo derrumbamiento de las paredes, penetraron en la casa y trabajaron lo indecible para ver si había algún desgraciado más entre los escombros.

RADIOTELEFONIA

Me sugiere estas cuartillas la interpretación irreprochable de la V sinfonía de Beethoven, que hizo anoche la orquesta de la estación local.

Ya en otras ocasiones el deseo había saltado dentro de mí, al escuchar por radio grandes páginas musicales de músicos excelsos, Mozart, Wagner, Salumant, etc., maravillas de orquestación, que nosotros, provincianos afeerrados a nuestro suelo, podíamos gustar antes muy de tarde en tarde y que ahora, gracias a la Radiotelefonía, se han convertido poco menos que en nuestro alimento espiritual diario.

Pero, fué anoche, cuando llegó el entusiasmo a sus límites, por la brillantez del concierto de música sinfónica, que nos sirvió esa magnífica y bien disciplinada orquesta de la estación radio, que dirige el maestro Bernalt. Claro, es que no nos extraña lo bien conjuntada y acoplada que resulta esta orquesta, pues ya nos tiene acostumbrados este maestro salmantino a organizaciones serias y disciplinadas que bajo su dirección nos sirvieron en otras ocasiones música «honrada» y digna de escucharse.

¡Qué lástima no poseer conocimientos musicales para poder detallar en estas líneas, con la justeza debida, los tres tiempos de que consta la V sinfonía de Beethoven!

Muy bien nos parece el propósito de Radio-Salamanca al intercalar en sus programas estas maravillas, así como el estudio crítico sobre la obra, ya que de este modo se hace más interesante para los profanos, y va derecho a su propósito de hacer cultura.

Quisiera tratar, con amplitud, de los componentes de la Orquesta Radio-Salamanca, pero apremios de espacio y de tiempo me impiden hacerlo hoy.

No obstante, prometo a mis lectores visitar la estación para poder cumplir mi propósito con el mayor esmero.

Anoche también, y con la perfec-

ción acostumbrada, radió la estación madrileña Unión-Radio la función del teatro Apolo de Madrid, «El huésped del sevillano», zarzuela de gran éxito del maestro Guerrero.

En Salamanca se escuchó bien... a no ser los «pitidos» de los malos aficionados.

La citada emisión era de la Unión de Radioyentes y fué retransmitida a Barcelona. E. A. L. I.

¿Cuándo conseguirán de nuestros teatros una cosa parecida la Asociación de Teleoyentes de Oeste de España?

SINTONIA

LUISES Y KOSTKAS

Mañana, la misa de congregación será para ambas congregaciones a las ocho y media.

Números premiados en la rifa del día de Reyes:

Número 190, Niño Jesús de cuna, 132, Ajedrez; 151, Billar Romano; 179, Ludo Royal; 14, Viajes de Gulliver; 171, Lotería zoológica; 16, Lotería multiplicadora; 119, ¿Para qué sirve?; 41, Halma; 47, El guardián; 168, Foot-ball; 163, La vuelta al mundo; 26, El laberinto; 71, Foot-ball; 182, Damas; 171, La Oca; 6, Lotería ilustrada; 32, Lotería zoológica; 9, Cámaras de autos; 1, Lotería multiplicadora.

Los agradecidos por la suerte podrán acudir a las oficinas de la congregación (Serranos, 2), durante ocho días, para recoger los premios. Pasados los ocho días, los premios serán subastados.

DE LA PROVINCIA

Estaba embriagado, se cae de un puente y se mata

Hallándose el día 3, los guardias segundos del puesto de Lumbrales, Manuel Gallego Galán y Juan Sobrino Fernández, prestando servicio por dicha demarcación, al llegar al pueblo de Hinojosa de Duero, tuvieron conocimiento de que debajo del puente denominado Troya, situado en el kilómetro 61, de la vía férrea de Salamanca a Barca de Avila, se había encontrado el cadáver de un hombre.

Llegados al lugar designado, se encontraba en él una pareja del tercio móvil del destacamento de Fregeneda custodiando el cadáver de un hombre.

De las averiguaciones practicadas e identificado el cadáver, resultó ser el de José García Álvarez, de cuarenta y cinco años de edad, casado y carabineiro retirado, vecino de Hinojosa de Duero.

Según se desprende de las diligencias verificadas, las causas de la muerte fueron debidas a que en la noche anterior el referido José salió de la estación de Fregeneda, sobre las nueve de la noche, en completo estado de embriaguez, y, sin duda, al pasar por el puente en ese estado, se cayó produciéndose la muerte.

Dado conocimiento a las autoridades, se personó al Juzgado municipal en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

«El Adelanto», en Sanfelicis

El día 2 del corriente falleció en ésta el señor don Angel Muñoz Centeno, a la edad de ochenta y siete años.

Acompañamos en el sentimiento a sus hijas, doña Vicenta y doña Paula; hijos políticos, don Mateo Rodríguez y don José Martín, nietos, sobrinos y demás parientes.

Se encuentra en ésta el distinguido militar don Juan Antonio Toribio, capitán del regimiento de La Victoria.

También hemos tenido el gusto de saludar al culto excomisario de Policía, don Agapito Fernández.

Asimismo se hallan en la localidad, el guardia de primera, don Daniel Martín, con destino en Madrid, y don Jacinto Manchado, residente en Portugal.

C.

Lea usted mañana **EL ADELANTO**

Fallece en Madrid, a los ochenta y dos años de edad, el ilustre teniente general, paisano nuestro, don Luis M. de Pando.

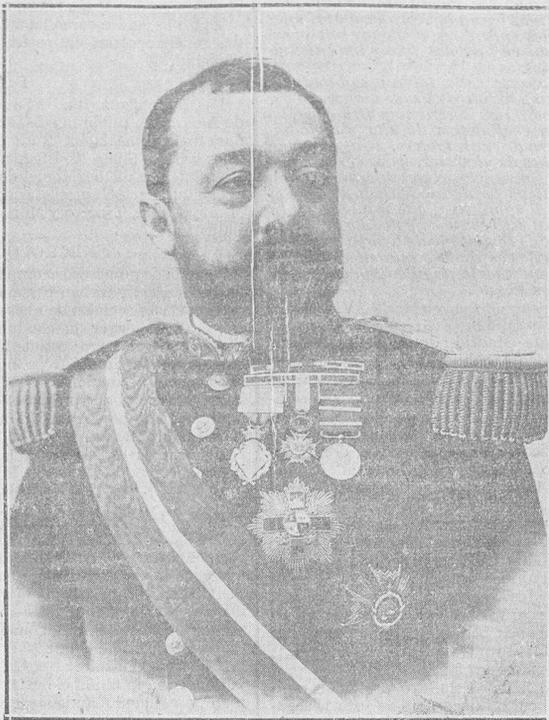
Nuestro corresponsal en Madrid, nos comunica la triste noticia de haber fallecido ayer, en la Corte, el ilustre general don Luis Manuel de Pando y Sánchez.

El fallecido, hombre de méritos poco comunes que dedicó gran parte de su actividad e inteligencia en pro de los intereses de nuestra provincia, donde

En Febrero de 1874, tomó parte en las acciones de Naranjo y Mojacasave y después tuvo que pasar a la Habana por enfermo, y luego a la península.

En Diciembre del mismo año, se presentó como voluntario para combatir en el Norte contra los Carlistas.

Combatió también en Cataluña, y el 11 de Agosto de 1875, al ser herido gra-



Excelentísimo señor don Luis M. de Pando, teniente general, fallecido ayer repentinamente en Madrid.

había nacido, deja al morir, en Salamanca, recuerdo impercedero.

Por lo que respecta a **EL ADELANTO**, pocas pérdidas serán tan sensibles como la que experimenta, al perder en don Luis Manuel de Pando, uno de sus colaboradores más distinguidos y uno de sus amigos más estimados.

Ultimamente, a pesar de su edad ya avanzada, quiso ofrendar a Salamanca el sacrificio de su actividad incansable y de su cultura extraordinaria.

Como nuestros lectores saben, tomó parte activa en la gran empresa proyectada por la Asociación Católica Agraria de la región, que habrá de traer como consecuencia el resurgimiento económico de nuestra provincia.

Aun vive en nosotros el recuerdo de la Asamblea magna celebrada en el Teatro Bretón hace poco tiempo, en la que, tanto el señor Obispo de la diócesis como el Gobernador civil, en unión de las demás representaciones y personalidades que asistieron al acto, rindieron al ilustre general homenaje merecido.

El general Pando, con lágrimas en los ojos, recibió esa muestra de gratitud y prometió una vez más, entregarse a los intereses de la provincia que amaba sobre todas las cosas.

Y ese ofrecimiento había ya comenzado a cumplirse.

Su gestión en los ministerios, a favor de los intereses salmantinos, dejaba ya sentir sus frutos y muy pronto Salamanca hubiera podido recoger, sin esta desgracia que hoy lamentamos, abundante cosecha de tan fecunda labor.

Sobre estos méritos, que Salamanca sabrá agradecer, rindiendo a la memoria del muerto ilustre, homenaje de gratitud y respeto, figuran los que el general Pando supo conquistar, en su actuación como militar heroico, pronto a dar su vida por la patria.

En la península y fuera de ella, el general Pando, impulsado por altos ideales, supo mantener y elevar el honor nacional.

De su historial brillante, damos a continuación a nuestros lectores algunos datos que servirán para poner de manifiesto las dotes relevantes del general Pando como político y como militar.

Don Luis Manuel de Pando y Sánchez, nació en Ciudad Rodrigo, el año 1844.

En 1862, ingresó en la Academia de Ingenieros del Ejército, siendo promovido a teniente en 1869 y destinado al regimiento de zapadores.

A petición propia fué destinado al batallón de ingenieros de Cuba (1870) e inmediatamente entró en operaciones de campaña, consiguiendo por su brillante comportamiento en las operaciones realizadas desde Septiembre al 16 de Noviembre de dicho año, el empleo de comandante, y poco tiempo después y también por acciones de guerra en Tempú y Charco-Redondo, el empleo de teniente coronel.

Asimismo, por méritos de guerra, se le concedió el grado de coronel, y en Octubre de 1871 pasó al departamento central, tomando parte en las acciones de Sao de Miranda y en la de La Estacada, en la que dirigió una columna de ataque y cogió por su mano una bandera al enemigo.

Asistió en Cuba a numerosos y brillantes hechos de armas.

vemente por cumplir una misión difícil que le encomendara el general Martínez Campos, fué telegráficamente ascendido a brigadier.

En Febrero del 1877 fué destinado, a petición propia, al ejército de Cuba.

Por sus grandes servicios se le concedió la Gran Cruz Roja del Mérito Militar, desempeñando los cargos de comandante general y gobernador civil de la provincia de Pinar del Río, siendo nombrado comandante general de Santiago cuando ya había ascendido a general de división.

En 1886 fué nombrado gobernador militar de la provincia de Murcia, cargo que dimitió en breve por haber sido elegido diputado a Cortes, representando en el Congreso en Junio de dicho año de 1886, la provincia de Pinar del Río de la Isla de Cuba, pues renunció el acta que también había obtenido por Santiago de Cuba.

En la Cámara votó con la mayoría liberal, figurando entre los representantes del partido antillano llamado de Unión Constitucional.

Siendo diputado, desempeñó el cargo de consejero de Ultramar hasta 1888, y permaneció de cuartel hasta que fué ascendido a teniente general (20 de Febrero de 1891) y nombrado capitán general de Galicia, puesto que ocupó hasta 1893, realizando al frente de dicho cargo una meritoria labor.

Al estallar otra vez la guerra de Cuba, pidió ser destinado a esa isla, y llegado allí el 10 de Diciembre de 1895, fué nombrado comandante en jefe del primer cuerpo de ejército expedicionario, teniendo que abandonar por enfermedad dicho cargo y regresar a la península.

En 1901 fué nombrado capitán general de Valencia, siendo luego director general de la Guardia civil y consejero del Supremo de Guerra y Marina.

En 1915 desempeñó el de la Dirección de la Cría Caballar y Remonta, y en 1916 pasó a formar parte de estado mayor general de reserva.

Fué senador desde 1897, y en la Alta Cámara ha intervenido en los debates sobre asuntos militares.

Se hallaba en posesión de diversas cruces y condecoraciones, entre ellas dos Grandes cruces del Mérito Militar, con distintivo rojo; la Gran placa de San Hermenegildo, la medalla de Cuba, la Gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, etcétera, etcétera.

En la actualidad desempeñaba el cargo de consejero del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Por Ciudad Rodrigo, su pueblo natal, al que ofrendaba una verdadera y entusiasta adhesión, trabajó siempre con la mayor decisión y con incansable actividad.

El cadáver será trasladado hoy, a las cuatro de la tarde, desde Madrid a la estación del Norte, para ser inhumado en Ciudad Rodrigo, en el panteón

que en el cementerio de aquella localidad posee la distinguida familia.

Nos asociamos muy sentidamente al duelo de su atribulada esposa, la excelentísima señora doña Cecilia Armand; sus hijos: don Luis, doña Cecilia, doña Teresa, don Manuel, don Ramón y don Francisco; hijos políticos: don Tirso Rodríguez, don Francisco de Francisco, doña Casilda Battle, doña Rosa Romero y doña Emma Ransden; nietos; madre política, doña Octavia Roch; hermanos políticos y demás parientes.

CLASES PASIVAS

Pensión de guerra

El Consejo Superior de Guerra y Marina, con fecha 23 de Noviembre de 1926, y en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de Enero de 1904, ha concedido a doña Francisca, Pablo, Patricia y José Arroyo García, hijos del sargento retirado don Antonio Arroyo González, la pensión de 860,40 pesetas anuales, abonables desde el día 7 de Octubre de 1924.

Esta pensión debe abonarse a los interesados por mano de su tutor y por partes iguales; a las hembras, mientras permanezcan solteras, y a los varones Pablo y José hasta el 10 de Junio de 1932 y 26 de Octubre de 1937, fechas en que respectivamente cumplen los veinticuatro años de edad, cesando antes si obtienen empleo con sueldo del Estado, provincia o municipio, y acumulándose entonces la parte del que pierda la aptitud legal para el percibo en los que la conserven, sin necesidad de nueva declaración.

El mismo Alto Tribunal ha concedido a don Manuel Ramos Cortés y Ezequiel Martín Durán, padres del soldado de segunda Daniel Ramos Martín, la pensión de 1.080 pesetas anuales, abonables desde el día 29 de Febrero de 1926, en coparticipación y sin necesidad de nuevo señalamiento en favor del que sobreviva.

Oposiciones a abogados del Estado

La «Gaceta» publica varias Reales órdenes, disponiendo que se tengan por convocadas las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado para cubrir plazas vacantes; señalando el 25 de Febrero próximo para dar comienzo a los ejercicios; ordenando que se admitan solicitudes desde el 15 al 31 del actual; y determinando el número de temas que corresponden a cada una de las materias que integran las oposiciones.

Las plazas vacantes son: 16 en la escala activa en 31 de Diciembre y tres plaza más de aspirantes.

Tres ejercicios, que serán cuatro, se verificarán en el salón de actos de la Dirección general de Aduanas, y las solicitudes se admitirán en la Dirección general de lo Contencioso (Ministerio de Hacienda, Alcalá, 11), a las horas de oficina.

También se dispone que se constituya el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, bajo la presidencia del director general de lo Contencioso, y como vocales, en unión de don Francisco Summers de la Cavada, magistrado, y don Adolfo González Posada, catedrático; don Manuel Ródenas y Martínez, subdirector segundo de ese Centro directivo; los abogados del Estado don Julio Alonso Cuevillas, don Juan de Isasa y del Valle y don César Cervera y Cerezueta, que desempeñará las funciones de secretario.

DE LA PROVINCIA

Jerónimo va a satisfacer 40 pesetas y «levanta» 360,30

¡Vaya con Jerónimo! Puntual con sus compromisos, nuestro hombre fué a pagar una deuda de 40 pesetas que había contraído, y después se llevó 360,30 pesetas. ¡Pupila que «tié» uno! ¿No es eso?...

Según parece, el día primero del corriente, y con objeto de que al entrar el año no tuviese ninguna deuda, se presentó Jerónimo Torres Gallego en el domicilio del vecino de Iruelos de Mesón, José Guerrero Martín, con objeto de pagar unas pesetas que le adeudaba.

Como no encontrase a éste en la casa; hizo la entrega a su esposa Ignacia Benítez.

Pocos momentos después, y aprovechando la ocasión de que Ignacia había salido a misa, como la mayoría de los vecinos, Jerónimo, con una llave que tenía, penetró en la casa, y de una mesa cogió 360,30 pesetas, en cuya suma se hallaba incluida la suma de 40 pesetas, entregada anteriormente.

Dada cuenta del hecho, se practicaron investigaciones por el comandante del puesto de Monleras, don Manuel Sánchez, y guardia segundo Cristóbal Prieto, dieron por resultado la detención de Jerónimo Torres.

Interrogado acerca de donde tenía la suma sustraída, dijo que el día 3, arrepietado y temeroso de ser descubierto, había colocado la cantidad robada en un paquete de cigarras, en la pila del corral de Alfonso Benítez, cuñado del perjudicado.

Efectivamente; fué hallado el dinero, siendo puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, así como el citado Jerónimo Torres.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—José García Boada y Eugenio de la Iglesia Fraile.

Defunciones.—José Méndez Peláez, Emilio Pérez Hernández, Francisco Ascensión Mata, Carolina Labrador Berrocal y Angel Martín de Arcos.

COMISARIA DE POLICIA

Se ha remitido al Juzgado de Instrucción el atestado instruido por denuncia de Mantel Hernández Polo, por sustracción de ropas.

A la misma autoridad se da traslado de la denuncia formulada por Miguel García Morfiño, contra Eugenio González Morfiño, por una estafa.

Antiguos alumnos salmantinos

La floreciente compañía de San José celebrará este mes los siguientes actos, en cumplimiento y de conformidad con los estatutos del reglamento.

El día 9, a las siete y media de la tarde, conferencia a cargo del señor Consiliario.

El día 10, a las ocho de la mañana, misa de comunión y el piadoso ejercicio de la buena muerte.

Acto seguido una comisión de socios visitará y socorrerá a la familia pobre que se habrá determinado la tarde del sábado.

Los rudos martillazos del forjador dan al durísimo acero la forma deseada. Así también debe usted forjar su ánimo combatiendo el decaimiento, la depresión nerviosa, el histerismo, la neurastenia y cuantas enfermedades proceden de la debilidad.

HIPOFOSFITOS SALUD

Este reconstituyente, rico en vitaminas y generador de fuerzas, devuelve rápidamente la vitalidad a la sangre y las energías mentales.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. **Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.**

El Trust de las medias

Comprando en esta casa ahorraréis tiempo y dinero y donde siempre encontraréis las mejores marcas.

PLAZA MAYOR, 2.

Contra Catarros Dolores de costado, riñones, reumatismo, etc.

No hay remedio más eficaz que los **EMPLASTOS** porosos americanos de fieltro rojo del **Dr. WINTER**

Exigid la marca registrada impresa en la cubierta de cada emplasto.

MARKA REGISTRADA

El Adelanto es el diario de mayor circulación de la provincia. — Redacción: Ramos del Manzano, número 42, SALAMANCA.

DE LA AUDIENCIA

Por consecuencia de unas cuentas Delito por injurias. Señalamientos.

Se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, por lo siguiente:

Es un hecho cierto que el 2 de Diciembre de 1925, sobre las diez de la mañana se presentaron los procesados Jerónimo Martín y Sixto Felipe Martín en casa de Jesús Martín Pedraza, en el pueblo de Valdefuentes, con objeto, según dijeron, de hacer las cuentas que el Jesús tenía pendientes con un hijo y hermano, respectivamente, de los procesados, llamado Víctor, y de una manera brusca y violenta el Jerónimo y Sixto Martín insultaron al Jesús, llamándole «ladrón, canalla, trunpo, que quería robar a su hijo y que todo lo que tenía era robado».

Referido en la forma expuesta el suceso procesal, el letrado señor Madrugá, sosteniendo la acusación privada en nombre del querellante, lo calificó como constitutivo de un delito de injurias graves y considerando autores del mismo a Jerónimo y Sixto, pidió que cada uno de ellos fuese condenado a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro a 25 kilómetros del lugar de autos, multa de 125 pesetas, accesorias y pago de costas.

En oposición a las pretensiones de la acusación, el defensor, señor González Cobos, negó la existencia del hecho punible y sostuvo que aun en el supuesto de que se reconociera como cierto, atendidas las circunstancias en que ocurrió, no era constitutivo de delito, por todo lo que solicitó la absolución de ambos procesados, con las costas de oficio.

No terminó el juicio en las horas de la mañana, y continuado a las seis de la tarde, concluyó a las siete y media.

Para razonar sus respectivas pretensiones, informaron el acusador y el defensor.

El Tribunal dictará sentencia.

Están hechos los siguientes señalamientos para la semana:

Día 10.—Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por delito de allanamiento de morada, contra Antonio Sánchez Ponente, señor Domingo; fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor García.

Otra del Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Manuel Ceballos Ponente, señor Domingo; fiscal, señor Basarán, y defensor, señor Gándara, con el procurador, señor Santos Franco.

Día 11.—Otra del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por hurto, contra Antonio Villa y otro. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensores señores Tordera y Díez Ambrosio, con el procurador señor Lunar.

Otra del Juzgado de Seguros, también por hurto, contra María Antonia Coca Ponente, señor Domingo; fiscal, señor Basarán, y defensor señor Tordera, con el procurador señor González.

Día 12.—Otra del Juzgado de Salamanca, por lesiones, contra Paciencia Hernández Ponente, señor Domingo; fiscal, señor James, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Salas.

Otra del Juzgado de Seguros, por infracción de la ley de pesca, contra Máximo Andrés y otro. Ponente, señor Domingo; fiscal, señor James, y defensor, señor Díez Jarque, con el procurador señor Corona.

Día 13.—Otra del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por incendio, contra Casimiro Esteban Ponente, señor Domingo, fiscal, señor Alamillo, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Ortega.

Otra del Juzgado de la capital, por estafa, contra Abilio Gago García Ponente, señor Domingo; fiscal, señor James, y defensor señor Martín Díez, con el procurador señor García.

Día 14.—Otra del Juzgado de Peñaranda, por tenencia indebida de armas, contra Celestino Arévalo Ponente, señor...

AGENCIA FUNERARIA CATOLICA Nuestra Señora del Carmen Zamora, 59.

RESPIRADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, ETC. PASTILLAS

MORELLÓ OBRAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Bactericida del Escallopil, Savia de Pino y Bálsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

TEATRO BRETÓN HOY, A LAS SEIS Y MEDIA Y DIEZ Y CUARTO SOBERBIO ESTRENO de la superproducción histórica LA INDEPENDENCIA AMERICANA Colosal creación de JANICE MEREDITH y MARION DAVIES Muy pronto la monumental película CARMEN por RAQUEL MELLER.

ñor presidente; fiscal, señor Alamillo, y defensor señor Sánchez López, con el procurador señor Santos Franco.

Y otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra José Acuña y tres más. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Alamillo, y defensores, señores Tordera y Hortal, con los procuradores señores Lunar y Merino.

De lo que ocurra en cada uno de los indicados juicios-orales, informaremos oportunamente.

EL Lcdo. SALVADERA

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

CONDUCCION

Han sido declarados aptos para conducir vehículos con motor mecánico, don Juan Tato Muñoz, don Emilio González, don Francisco García y don Ladislao Plaza.

CIRCULACION

Se autoriza para circular por las carreteras del Estado, al automóvil S-A 1.452, marca Ford.

VIDA MUNICIPAL

A la invitación que el alcalde, señor Sánchez Ferrero, ha dirigido a los Ayuntamientos de la provincia, para que se sumen a la petición que se va a formular ante el Gobierno, pidiendo la Gran Cruz de Beneficencia para don Andrés García Tejado, han contestado adhiriéndose las siguientes Corporaciones:

Guijuelo, Cabeza del Caballo, Paradinás de San Juan, Pino de Tormes, Matilla de los Caños, Mata de Arnuña, Lagunilla, Vecinos, San Martín del Castañar, Casafraña, Alba de Tormes, Villanueva del Conde, Yecla de Yeltes, San Muñoz, Vitigudino, Espino de la Orba, Pajares, Cilleros el Hondo, Guijo de Avila, Masueco, Mieza, Pedroso del Ralo, Carpio de Azaba, Rágame, Pereña, Aldeaseca de la Frontera, Parada de Ariba, Ahigal de Villario, Gallegos de Argañán, Villar de Puero, Serradilla del Arroyo y Pelabravo.

El Ayuntamiento de Béjar ha confirmado la adhesión enviada por su alcalde presidente días pasados.

También ha enviado su adhesión el señor médico titular de San Martín del Castañar y el Colegio oficial de Farmacéuticos de Salamanca.

El señor vicepresidente de la Sociedad benéfica de peluqueros y barberos, ha visitado al señor alcalde para hacerle presente que el presidente de dicha entidad no solicitó de la Alcaldía el permiso para la apertura dominical de las barberías, pues la gestión fué realizada por un patrono del gremio.

REMITIDO

Casas del Conde (Seguros), 1.º Enero de 1927.

Señor Delegado de la Compañía de Seguros «Cantabria», San Justo, número 20, Salamanca.

Muy señor mío: Adjunto tengo el gusto de remitir los recibos del importe del siniestro ocurrido en mi domicilio y doy a usted las más expresivas gracias por la pronta y satisfactoria solución del mismo.

En lo sucesivo será activa propagandista del seguro de incendios y especialmente recomendaré la Compañía que tan dignamente usted representa en esta provincia, pudiendo hacer el uso que estime oportuno de esta carta.

De usted muy afectuosamente. Firmado, Cristina Martín Martín.

BANCA LOCAL AVISO

Los Bancos y banqueros firmantes, ponen en conocimiento de toda su clientela y del público en general, que desde el día 1.º del mes corriente, rige, por disposición del Consejo Superior Bancario, la Tarifa de condiciones mínimas que está obligada a observar toda la Banca operante en España, incurriendo los infractores de ella en las sanciones que determina la Ordenanza publicada por Real orden el 6 de Noviembre de 1926.—Matías Blanco Cobaleda, Banco del Oeste de España, Banco Mercantil, Banco Hispano Americano, Julián Coca Gascón. 8-9 11 y 12

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El armario es el mueble femenino por excelencia. Dondequiera, en casa de los ricos como en la de los más humildes, el armario está destinado a recibir la ropa blanca y los mil refinamientos que requiere nuestra coquetería.

Está bien que el armario se encuentre perfectamente ordenado, que los objetos de constante utilidad se hallen dispuestos en los estantes más a mano, tales como los pañuelos y las toallas. La ropa interior se colocará abajo, para que se pueda elegir con mayor cuidado y comodidad. Por último, las sábanas, los delantales de lujo, las cortinas bordadas, ocuparán los anaqueles superiores, de donde sólo se sacarán en períodos fijos y más distanciados.

Cubrase cada tabla o cada estante de una toalla de lienzo blanco, en cuyo borde se coserá una tira de seis a ocho centímetros de alto y de la anchura de cada tablero, tiras que sean fáciles de descoser, para ser lavadas con frecuencia. Reproduzcanse en estas tiras bordados Richelieu o bordados al «plumetis», que se guarnecerán de un estrecho encaje de hilo.

Si no se dispone de tiempo para hacer estos bordados, pueden substituirse con un encaje de hilo llamado encaje de los Vosgos.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don Vicente Moneo, su señora e hija Adela e hijo Julián, éste para trasladarse a Barcelona, en uno de cuyos Colegios causa sus estudios.

—Para la misma población, el catedrático de esta Universidad, don Francisco Maldonado de Guevara.

—Para San Sebastián, el industrial don Antonio Martínez Gil.

—Para Navalmaral de la Mata (Cáceres), don Manuel Sánchez.

—Para El Escorial y Soría, el joven dibujante y particular amigo nuestro don José María Montejo Rodríguez, que fijará por ahora su residencia en la segunda población, como delineante del Instituto Geográfico y Catastral.

—Han llegado: De Zamora, nuestro particular amigo el culto funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Martiniano Martín Ramos, acompañado de su distinguida señora.

—De Avila, el inspector de Hacienda don Manuel del Castillo, con su distinguida señora y encantadora hija Carlina.

—De Madrid y Segovia, el joven abogado don Emigdio de la Riva Peña-losa.

FALLECIMIENTOS

El próximo pasado día 2 del corriente, falleció en Sanfclies de los Gallegos, la bondadosa señora doña Micaela Gajate Hernández.

Virtuosa y caritativa señora, su muerte ha producido profundo sentimiento en aquella localidad, donde era querida y respetada por su piedad y bondadoso corazón.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolado esposo don Benjamín López Martín, hijos: don Antonio, doña María, don Francisco, doña Angela, don Ignacio, don Angel, don Agustín y doña Dolores; hijos políticos: doña Josefa Santiago y don Victoriano Morante; nietos: doña Francisca, doña Manuela, don Benjamín, don Francisco y demás familia.

—Ayer descansó, en la paz del Señor, en esta ciudad, el culto y prestigioso jefe de Correos, don José Méndez Peleáz.

Persona de grandes simpatías en esta capital, supo granjearse el aprecio y la estimación general de todo aquel que se honraba con su trato afable y cariñoso.

Una cruel dolencia le llevó al sepulcro en la plenitud de la vida, llevando a su hogar el luto y la pena más amarga. Reciba su desconsolada viuda doña Antonia Alonso Lucio nuestro pésame sincero, que hacemos extensivo a su hijo don José, padre político don Antonio Alonso Crego, hermanos políticos doña Plácida, doña Angela, don Manuel, don Juan y don Adrián; tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

—También ayer falleció en esta capital confortada con los auxilios espirituales, la señora doña Ramona Amores Gómez.

De magnánimo corazón, supo con amor y cariño apoyar moral y materialmente a todo aquel que acudía a ella en busca del consuelo y la caridad. Esposa modelo y madre amantísima, cuidó con esmero de su tranquilo y fe-

liz hogar, donde hoy se llora con desconsuelo pérdida irremediable.

Con tan luctuoso motivo, enviamos sentido pésame a su afligido esposo don Daniel García Celador; sus hijos: sor María de las Mercedes, religiosa Clarisa; don José, practicante del Hospicio; doña Angela y don Manuel; hija política, doña María de la Luz Galón; nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo don Rafael Cordón.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

DE DIAS

Pasado mañana, día de San Gonzalo de Amarante, celebran su santo la señora doña Gonzala La Rosa de Lunar y los señores Soler Rodríguez y García Rodríguez, médicos; Miguel del Corral, abogado; Bartol, propietario; Santos Mirat, García, Trufero y Moro Cañizal, industriales.

NECROLOGICAS

Seguida de numeroso acompañamiento, en el que figuraban personas de todas las clases sociales de nuestra capital, se verificó ayer la conducción del cadáver de nuestro estimado amigo don Angel Martín de Arcos, bibliotecario de esta Diputación provincial.

Presidieron el duelo los señores Esperabé, Villalobos, Arcos (don Cecilio) y don Isidro Beato.

Reiteramos el pésame a la familia del finado.

UNA BODA

Hoy, a las diez de la mañana, y en la capilla de Lourdes de la Santa Basílica Catedral, contraerán matrimonio canónico la bella y distinguida señorita Patrocinio Firmat Cimiano, hija del ilustre notario que fué de esta capital señor Firmat y Cabrero, con el culto y digno ingeniero de caminos don Nicolás Albertos Gonzalo.

Benedicirá la unión el ilustrado canónigo y estimado amigo nuestro don Tomás Redondo, actuando de padrinos doña María Cimiano, viuda de Firmat, madre de la novia, y don Teófilo Albertos Gonzalo, joven y estudioso médico, hermano del novio.

Como testigos firmarán el acta matrimonial, por parte de la novia, don Fernando Domínguez Zaballa y don Severiano Ballesteros, y por parte del novio, don Cándido Gonzalo y don José María Gil Robles.

Para la buena sociedad salmantina la boda de esta feliz pareja es un acontecimiento, pues pertenecientes ambos a distinguidas familias salmantinas, cuentan con grandes simpatías e infinitos amigos.

Enviamos al nuevo matrimonio sin-

TEATRO LICEO HOY a precios archipopulares el emocionante drama en siete partes, AL ABRIRSE LA PUERTA Superproducción Fox, interpretada por primeras estrellas y el simpático perro «Prince», y la graciosísima cómica en dos partes, LAS NOVIAS DE DON JUAN Mañana, tres grandes series, tres. A las seis y media y diez y cuarto, programa de dos grandes películas para todos los gustos. EL SECRETO DEL RADIO y LA MADRE DE TODOS

Teatro Moderno Hoy, sábado, 8 de Enero 1927 Dos secciones de cinematógrafo. Vermouth, a las seis y media Noche, a las diez y cuarto. UN BESO POR FAVOR Seis partes. Por los famosos artistas Dorothy Devore, Matt Moore y David Butler. EL LOBO DE LA CERDA Dos partes. Cómica

DE LA PROVINCIA

A pesar de que es «Santa», limpia bonitamente 250 pesetas de un baul

Por el guardia segundo José Pradó García, encargado accidentalmente del puesto de Calzada, se tuvo conocimiento en Salamanca, el pasado día 4, de haberse cometido un robo en el pueblo de Valverdón.

Inmediatamente salió para dicho punto el teniente don Lorenzo Casado, acompañado del ordenanza, guardia segundo Florentino Martín, personándose en el domicilio del vecino de mencionado pueblo de Valverdón, Joaquín Curto García, donde se había cometido el robo, encontrándose ya en este lugar el guardia José Pradó.

De las diligencias practicadas, parece ser que en dicho día le fueron sustraídas, de un baul cerrado, unas 250 pesetas, en billetes y en metálico, al referido vecino Joaquín Curto García.

Como recayesen las sospechas sobre una sirvienta de Damián García, llamada Emilia de Castro Santa Inés, que gozaba de malos antecedentes y que el día del hecho había estado en la casa, fué interrogada, negando su participación en el robo.

No obstante esto, se ha comprobado que el día 2 se presentó, sobre las dos y media de la tarde, la sirvienta aludida, en la casa de Joaquín, logrando alejar a la cocina a los hijos de éste, mientras ella entraba en la sala, pretextando dejar una prenda de uso del joven del caserío El Canto, y en cuya habitación se hallaba el baul que contenía el dinero.

En vista de algunas contradicciones, y a pesar de su negativa, fué puesta a disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo.

En el acto de la detención, se la ocupó una llave que abre y cierra perfectamente las cerraduras del baul.

Ama de cría, se ofrece para criar en su casa, leche fresca. Informar, Modesto Mesonero, en Babilla-fuente. 4-3

Se arrienda vivienda y portal. Informar, mes, Plazuela de la Fuente número 7. 4-1

trada, Costanilla de los Angeles, 18 (esquina a la plaza de Santo Domingo). Apartado, 45, Madrid.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

Enfermedades de la infancia.—Plaza Mayor, 35, segundo. ml y s.

Durante el día de ayer fueron curados en la Casa de Socorro: Concha Boiges, de cuatro años de edad, con domicilio en la calle del Doctor Pulido, letra M, de una herida contusa en el maxilar superior, con pérdida de un diente, que se produjo por una caída.

Angel Hernández, habitante en la ronda de Sancti-Spiritus, de reconocimiento médico.

Francisca Santos, de cuatro años de edad, residente en la calle de San José, número 4, de quemaduras de segundo grado, que se produjo casualmente.

Dr. Gómez Díez Oculista

Consulta, de OÑE a UNA. Doctor Riesco, 33, principal, izquierda. mt-s

CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias

Dr. Muñoz - Drea.

Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas, de DIEZ a DOCE. - Ocuraciones de SIETE a NUEVE. - Practicante don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. - Los jueves, gratis a los pobres. ml y s.

ceramente nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles una eterna luna de miel.

ENFERMOS

El capitán de esta Zona señor Borrego, al salir de misa de San Martín se vió acometido de un vómito de sangre, siendo trasladado en coche a su domicilio.

Le acompañaron don Juan Espinosa y su bella hija Juanita.

Su estado es relativamente satisfactorio.

VARIAS

Después de pasar varios días en compañía de sus parientes en Matilla de los Caños y Villalba de los Llanos, han regresado a San Sebastián el director de «El País Vasco», de dicha ciudad, don Evaristo Bozas Urrutia, su distinguida señora doña Margarita González de Bozas Urrutia y su hijo Rodolfo.

—De Béjar estuvo ayer en ésta, el acaudalado industrial señor Hernández Agero.

Mercado de Barcelona

Remitido por José O. Pereña.

Barcelona, 5 Enero 1927.

Trigos.—Siguen los precios muy firmes en origen, conociéndose de hoy las operaciones siguientes:

Línea Arévalo, superior, 48,30 pesetas; Toro y Zamora, 47,50; Gajar Mancha, 47,50; Navalmaral, blanquillo, 47; Palencia, empedrado, 47,50; Línea Segovia, superior, 48; Sigüenza, 48; Candeal Mancha, 48; Dueñas, blanco, 48; Crucher Extremadura, 47,59.

Cereales.—Cotización por cien kilos con saco origen:

Yeros Mancha, 29 pesetas; titos Mancha, 33; avena Aragón, 31; habas, 44,50; Vezas Málaga, 39; titos Castilla, 34; avena Mancha, 29,50; avena Extremadura, 30; vezas Castilla, 36; cebada, 32.

Harinas.—Castilla mantiene los mismos precios de 50 pesetas para clase superior y 62,50 para clases extras. Pocas transacciones.

Salvados.—Compradores menos animados. Se espera para hoy la llegada de 2.500 toneladas de maíz, y para la primera decena de Enero otra llegada de 6.000 toneladas.

Legumbres.—Mercado encalmado.

NOTICIAS

El consulado general de la República Dominicana en España ha comenzado a publicar una interesante revista, bajo el título nacional de su país, cuyo primer número nos ha enviado.

Trada con gran esmero, se dedica principalmente a materias económicas y comerciales.

La deseamos muchas prosperidades y larga vida.

DIABÉTICOS

Os aliviaréis de vuestra dolencia tomando los ricos alimentos de gluten «Natura». Venta: Comestibles y Farmacias.

LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor 10 principal.—Salamanca. mt-j-s

«La Moda Elegante Ilustrada» publica, en el número correspondiente a la primera quincena del mes de Enero, cien elegantes modelos de trajes, abrigos, sombreros y accesorios de invierno para señoras, señoritas y niños; varios modelos de prendas de lencería para señoras y veinte labores con dibujos a tamaño de ejecución, e inserta interesantes artículos sobre higiene y belleza y grabado sobre cristal; publica además dos bonitas novelas, recetas, curiosidades, etc. El número correspondiente a la segunda quincena del citado mes, aparecerá el próximo día 16.

Pidan número de muestra a la administración de «La Moda Elegante Ilus-

Ud. quiere

que su puchero sea fuerte y sabroso verdad? Esto lo obtiene Ud. con poco dinero y de la manera más sencilla, agregando antes de servir por cada litro 1 o 2 cubitos de



¡Pruébelo una vez!

El Caldo MAGGI en Cubitos se vende en todas las buenas tiendas de ultramarinos y comestibles, al precio de 10 cts. por cubito.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El viaje del presidente del Consejo de ministros a Andalucía.

Lo que dice a los periodistas sobre las reformas ferroviarias y las excelencias del nuevo presupuesto. - La firma regia.

NOTICIAS DEL DIA

NOMBRAMIENTO DE UN AYUDANTE

Madrid.—Ha sido nombrado nuevo ayudante del ministro de la Guerra.

El cargo ha recaído en el teniente coronel de caballería don Fernando Casas.

COMISIONES DE LAS ACADEMIAS RELIGIOSAS EN MADRID

Madrid.—En el rápido de Barcelona han llegado hoy de esta población, buen número de representantes de las Academias religiosas que funcionan en la ciudad condal.

La estancia de los comisionados en la corte tiene por objeto gestionar cerca del ministro de Instrucción pública, la desaparición de los impuestos que gravan hoy la enseñanza que proporcionan dichas entidades.

ELECCIONES EN EL COLEGIO DE AGENTES DE BOLSA

Madrid.—En el Colegio de Agentes de Bolsa de la corte se han celebrado elecciones para el nombramiento de las que han de integrar la nueva Junta directiva.

Dichas elecciones han dado por resultado la reelección del presidente que ha actuado en el último año, don Agustín Peláez.

TOMA DE POSESION DEL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SEGUROS

Madrid.—Como consecuencia de la reorganización de los servicios del ministerio del Trabajo, ha sido nombrado director general de Industria, Comercio y Seguros, don César Madariaga.

Con asistencia del ministro, del general Marvá, presidente del Instituto Nacional de Previsión, y de los directores generales de Emigración y Acción Social Agraria, se ha celebrado el acto de la toma de posesión del nuevo director general.

Con motivo de la toma de posesión, se pronunciaron varios discursos elogiando la personalidad del señor Madariaga, y de los directores salientes de Industria y Comercio, señores Irazo y Flores Posada.

Contestó a los discursos el señor Madariaga, agradeciendo las frases de elogio que se le habían tributado y manifestando su deseo de laborar con todas sus fuerzas, por el engrandecimiento de los servicios que se le encomiendan.

FIRMA REGIA

INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Entre los decretos firmados hoy por su majestad, figura el siguientes, que corresponden al Ministerio de Instrucción Pública.

Aprobando el proyecto de construcción de escuelas graduadas de Badalona, Colmenar Viejo y Torres (Jaén).

FOMENTO

Real decreto comisionando a la Asociación del Automóvil Club de las Islas Canarias, para estudiar y proponer al Gobierno las mejoras que pueden llevarse a cabo en las vías de comunicación por carretera de dichas islas, así como también la elaboración del proyecto de supresión de impuesto de rodaje en las Islas Canarias.

Otro decreto por el que se amplía en cinco el número de Jefaturas de estudio y construcción de ferrocarriles, dependientes de la Dirección general del mismo nombre.

Se accede a lo solicitado por el señor García Bernal, contratista del ferrocarril de Cuenca a Utiel, y se autoriza al jefe de caminos de la Sierra para ser asesor técnico de dichas obras.

Real decreto, creando los comités paritarios y las comisiones de arbitraje para resolver las cuestiones relativas a construcción de ferrocarriles.

Otro por el que se cambia la denominación actual del Instituto Geológico, que se denominará en lo sucesivo, Instituto Geológico y Minero.

Real decreto, otorgando con carácter provisional la construcción de la carretera pista, directa entre Madrid y el Grao, al marqués de Argelita, que habrá de realizar las obras del trazado provisional a su costa.

Varios otros decretos de ascensos en el escalafón de ingenieros.

Otro decreto reorganizando los servicios federativos en el Instituto Nacional Agronómico, de acuerdo con las normas que sirvieron para llegar a la creación del mismo.

Real decreto sobre aprovechamiento de aguas y terrenos públicos.

Se declara en él que pueden ser objeto de concesión administrativa, a favor de empresas particulares, los aprovechamientos de aguas y terrenos públicos, con sujeción a lo establecido en la ley de Obras Públicas.

Real decreto, aclarando los textos de las disposiciones vigentes sobre dominios y servidumbres de agua.

Se nombra jefe de administración de este Ministerio, a don Domingo Parámés.

Igualmente se concede la categoría de jefe de administración de primera clase, a don Luis Portal, y de administración de segunda, a don Francisco Carsis.

GRACIA Y JUSTICIA

Se jubila a don Cayetano Mesas, presidente de sala de la Audiencia de Burgos, y se nombra para sustituirle en ese cargo a don Teófilo Cuesta.

Se nombra magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Cecilio Rafael Villabona.

De Palma de Mallorca, a don Agustín Bullón.

De la Audiencia de Lérida, a don Jaime Cortells; de la de Toledo, a don Manuel González; de la de Tenerife, a don Emilio Gómez, y de la de Soria, a don Emilio Lacalle.

TRABAJO

Nombrando presidente de la comisión del trabajo en el comercio al detalle, a don Jesús Sánchez Biedma, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Autorizando al Ayuntamiento de Valencia para construir la escuela industrial y superior de Comercio.

Real decreto determinando la gestión administrativa que habrá de desarrollar la Acción Social Agraria.

GUERRA

Concediendo la medalla militar de Sufrimientos por la Patria, a dos jefes y quince oficiales.

Concediendo la Cruz Roja de primera clase del Mérito Militar, al capitán de artillería don Antonio Quilez y al teniente de la misma arma don Angel Ortega.

Concediendo Cruces Rojas del Mérito Militar a cinco jefes y cuarenta y seis oficiales.

MARINA

Encargando del mando del crucero Méndez Núñez al capitán don Francisco Javier Salas.

Otros decretos, concediendo ascensos dentro de la Marina de guerra.

El viaje del presidente del Gobierno

SALE EN EL EXPRESO DE ANDALUCÍA PARA JEREZ Y SEVILLA

Madrid.—Hoy ha emprendido el viaje anunciado para Jerez y Sevilla, el general Primo de Rivera, al que acompaña el ministro de Fomento.

El marqués de Estella ha relevado a sus ayudantes de la obligación de acompañarle en este viaje, que lo hace atendido únicamente por uno de sus hijos.

A despedirse a la estación acudió el Gobierno en pleno, los directores generales de los distintos departamentos, muchos jefes de sección y negociado de los Ministerios, los gobernadores civil y militar, el alcalde y algunos concejales, el vicepresidente de la Diputación provincial, un grupo numeroso de oficiales de Regulares, otras autoridades y gran número de amigos.

Durante un gran rato conversó el marqués de Estella, en la sala de espera de la estación, con buen número de personas, y después se dirigió a los periodistas, con quienes estuvo charlando hasta la salida del tren.

En la conversación que mantuvo con estos, comenzó diciendo:

—Bien pueden ustedes ocuparse, pa-

ra elogiarlas, de las reformas introducidas por el ministro de Fomento, en el servicio de ferrocarriles.

Gracias a ellas, se ha podido disminuir en cerca de dos horas la duración de los viajes, en veinte líneas españolas.

Trae como consecuencia esta disminución en la duración de los recorridos, gran ahorro de combustible, comidas de los viajeros, y, sobre todo, tiempo.

—Vean ustedes: Yo, por ejemplo, he podido trabajar hoy hasta las nueve y media, gracias a estas disposiciones del ministro de Fomento, que me han permitido cenar después de esa hora y llegar todavía con tiempo a la estación para emprender este viaje.

Luego, dirigiéndose al redactor de «El Debate», que se hallaba entre los periodistas, le dijo sonriendo:

—Dígame al periodista que comenta en su diario el presupuesto que ha comenzado a regir en el presente año, que podrá ser todo lo defectuoso que quiera, pero que merced a él, la libra esterlina baja diez céntimos diarios.

Quizás esto se deba a que se han percatado en Londres antes que en España, de las ventajas de algunas disposiciones tributarias que impone el nuevo presupuesto.

Un amigo se dirigió al presidente en este momento, preguntándole:

—¿Va usted muy contento en este viaje?

El general contestó: —No tengo nada que me preocupe en estos momentos, y eso me hace estar satisfecho.

—¿Cuánto descanso se tomará usted?—añadió el que le interrogaba.

—Descanso, no sé—repuso el presidente.—Ausencia... ésta durará doce días. Llevo ya programa para el viaje, y espero que éste sea bastante movido.

He recibido requerimientos de varios Ayuntamientos para que visite las poblaciones que administran, y he prometido a varios de ellos hacerlo así.

Continuando la conversación con los periodistas, añadió:

—El alcalde y una comisión de Ronda me han entregado auténtico pergamino; auténtico pergamino—repitió—, en el que me nombran hijo adoptivo de esa población.

Como ya han oído ustedes, no faltará que hacer en el viaje, y por de pronto, ya llevo trabajo para el camino.

A la hora señalada salió el tren que conduce al presidente y al ministro de Fomento hacia Andalucía.

Comparece ante los tribunales Victoria Fernández.

VISTA CAUSA CELEBRE

Madrid.—Ha comenzado a celebrarse en esta Audiencia el juicio-oral en que figuran como procesados Victoria Fernández y María de Vargas, el marido de ésta y el novio de la primera.

Como recordarán nuestros lectores, Victoria Fernández es la peinadora que fué procesada hace algunos meses, por haber inscrito en el Registro civil, como hijo suyo, un niño que le entregó la comadrona María de Vargas, y que ésta tenía orden de la madre para que lo depositara en la Inclusa.

La comadrona, de acuerdo con su marido y con Victoria Fernández, entregó a ésta el niño, que cuidó con extraordinario cariño durante el tiempo que lo tuvo en su poder.

Como más tarde la madre reclamara a la comadrona el niño, que no había encontrado en la Inclusa, la comadrona hubo de explicarle lo ocurrido, presentando entonces la denuncia correspondiente en el Juzgado.

Fué objeto este asunto de grandes comentarios, cuando la Prensa dió noticias del mismo.

Victoria Fernández manifestó ante los jueces, que habiendo tomado extraordinario cariño a la criatura, por temor que se la pudieran quitar, realizó el acto por el que se le acusa, habiendo encontrado para ello grandes facilidades en los otros procesados.

Se ha presentado a declarar en el juicio oral la misma madre de la cri-

tura, la cual ha manifestado, entre otras cosas, que guarda gratitud profunda por el interés que se tomó Victoria Fernández en favor de su hijo.

Añadió que le constaba que ésta había sido verdadera madre para el niño. Después de la declaración de los procesados y de la madre, han depuesto varios otros testigos.

El juicio se suspendió esta tarde, para reanudar mañana.

La impresión general es la de que los procesados serán absueltos.

OTRAS NOTICIAS

LA INTERVENCION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN NICARAGUA

Madrid.—La Federación Universitaria Hispano-Americana ha repartido profusamente, y transmitido por radio, un interesante manifiesto protestando de la intervención de los Estados Unidos en la cuestión interna que hace unos días se ha promovido en Nicaragua.

El documento está redactado en prosa muy cálida, y declara que no son enemigos los pueblos americanos, sino que no están conformes de la actuación de sus Gobiernos, que no han sabido o querido interpretar como es debido la doctrina de Monroe.

Esta doctrina se sintetiza en la frase: «América para los americanos».

Pide en su manifiesto la Federación Universitaria, que se forme una liga para evitar e impedir esas intromisiones en los territorios hispano-americanos.

HOMENAJE AL PERIODISTA DESCONOCIDO

Madrid.—Algunos diarios han comenzado a recoger la iniciativa original que estos días ha circulado por los centros periodísticos madrileños y cuya idea es muy curiosa y no exenta de ironía.

Se trata de un homenaje al periodista desconocido, el domingo, día 16 del mes actual.

El homenaje consistirá en un banquete.

Todos los periódicos elogian esa idea, diciendo que sea bien venida la iniciativa si con ella se contribuye, como se espera, a rectificar el concepto, muy extendido, que se tiene del periodismo ostentoso y bullanguero, que a todos envuelve y confunde, y si sirve también para glorificar al modesto periodista que no goza de más privilegio que el de su trabajo constante.

DETALLES SOBRE LA HEROICA MUERTE DEL TENIENTE GOYENECHE

Madrid.—Se ha facilitado la noticia relativa a la heroica muerte del teniente Goyeneche, dando detalles y pormenores sobre la misma.

El teniente Goyeneche murió en holocausto a la patria en una operación de policía que tuvo lugar el día 2 del mes actual en la zona de Larache.

Para socorrer un poblado amigo que había sido hostilizado e incendiado por un grupo de bandoleros, acudieron nuestras fuerzas, siendo dispersado.

En este pequeño combate se registraron las bajas de tres soldados indígenas y la del teniente de artillería señor Goyeneche y San Gil, quien por su profundo espíritu militar acudió a la defensa de los soldados indígenas, mandando un destacamento de línea.

El finado era hijo de una familia opulenta, del marqués de Corpas, que se distinguió brillantemente en las guerras coloniales, encontrándose en la actualidad en situación de reserva.

A esta operación de policía no debe darse otro alcance, que el de inferir un castigo ejemplar a un grupo de bandoleros, toda vez que mientras no se efectúe el total desarme, habrá que experimentar alguna que otra baja tan sensible como la del heroico teniente Goyeneche.

LA JUNTA CONSULTIVA DE NAVEGACION

Madrid.—En las elecciones verificadas para designar un vocal representante de los armadores de buques pesqueros, en la Junta Consultiva de Navegación, ha resultado elegido el secretario de la Federación Española de Ar-

madores de Buques Pesqueros, don José Tejero.

Además, la Federación ha conseguido también una representación corporativa en el Consejo de Economía Nacional, siendo designado vocal propietario el conde de Barbastro, y vocal suplente, don Tomás Venet.

EL ASUNTO DEL NIÑO INSCRITO EN EL REGISTRO

Madrid.—El juez que entiende en el asunto de la inscripción en el Registro de un niño, llamó a María Hernández Masaguet, madre del niño, que fué inscrito como propio por el matrimonio José Trilla y María Redón, para hacerle entrega de su hijo.

José Trilla se halla en la cárcel procesado y el juez ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra el matrimonio.

Al comunicarse la resolución judicial a María Redón, que se encontraba en los calabozos del Juzgado, sufrió un violento síncope y para auxiliarse hubo necesidad de llamar a un facultativo, que le prestó los primeros cuidados.

Desde los calabozos del Juzgado, María Redón fué trasladada a la cárcel.

«YO ME CASO CON USTED!»-ACTOR HERIDO

Barcelona.—En el teatro nuevo, durante la representación de la revista titulada «Yo me caso con usted!», en uno de los cuadros que representa una corrida de toros, el artista torero Enrique Civil, resultó con un puntazo en el pecho que le ocasionó el toro que lidiaba.

El actor herido fué curado inmediatamente en el botiquín del teatro.

LA ACTUACION DE LOS MOZOS DE ESCUADRA

Barcelona.—Se han hecho públicos los servicios prestados en los seis días primeros del año actual, por los mozos de escuadra del distrito de Monjuich.

A éstos, hace unos días, el vecino de Aviñanet, llamado Carlos Vivant, les denunció el robo de un carro con una mula.

Inmediatamente los mozos de escuadra practicaron las gestiones necesarias al efecto de indagar el punto donde podía hallarse el carro.

Esto lo consiguieron rápidamente, informándose de que se encontraba lo mismo el vehículo que la mula en una posada de la calle de Valencia.

A ella fueron los mozos de Escuadra, y comprobaron que, efectivamente, en ella se encontraban la mula y el carro.

Después sometieron al dueño de la posada a un interrogatorio, declarando éste que un sujeto apodado el Moreno lo había conducido a la posada, dejándolo allí.

Seguidamente consiguieron la detención del ladrón, que se llama Manuel Moreno, quien estrechado por el interrogatorio a que fué sometido, terminó por declararse autor del robo, añadiendo también que había modificado la tabilla de la matrícula del carro, para, de esta manera, poder más fácilmente enajenarlo.

Otro de los servicios realizados por los mozos de escuadra ha sido la detención, en Hospitalet, de un prófugo llamado Juan Puyol.

A éste se le acusa de haber ejecutado el asesinato de un sacerdote.

SENTENCIA EN UN PLEITO DE DESAHUCIO

Barcelona.—El juez del distrito de la Barceloneta ha dictado sentencia en el desahucio seguido por la Junta de Damas de San Vicente de Paul, contra los vecinos de seis casas de la calle de Tormenta de dicha barriada y cuyos inmuebles son propiedad de la referida finca.

La sentencia dictada confirma la dada por el juez municipal, concediendo un mes a los vecinos para que procedan a desocupar las viviendas.

JUZGADO QUE SE INHIBE EN UN DELITO DE ESTAFA

Barcelona.—El Juzgado que entiende en el delito de estafa atribuido al director del Banco Cooperativo Barcelonés, se inhibirá de conocer en este asunto dentro de unos días, por entender que la fundación de dicho Banco

de Crédito fué en la calle del Consejo del Ciento, por cuyo motivo corresponde de este asunto al Juzgado del distrito de la Universidad.

FIESTA DE GLORIA AL TRABAJO

Barcelona.—En los espléndidos salones del palacio de Iber, se ha celebrado el veinticuatro aniversario de la Fiesta de gloria al Trabajo.

Esta fiesta ha sido ofrecida en homenaje al general Castro Girona.

La presidió el referido general, en unión de los archiduques de Austria, su esposa, el presidente de la Diputación provincial y el rector de la Universidad.

Acudieron a la fiesta distinguidas señoras y gran número de amigos de la familia Iber, con el personal de sus despachos y fábricas.

Comenzó el acto leyéndose telegramas de adhesión del ministro de la Gobernación, general Martínez Anido; de la Diputación provincial de León y de la Cámara de Comercio y Obispaño de esa ciudad.

Se leyeron otras adhesiones de distinguidas personalidades.

Don Miguel Iber, pronunció un discurso explicando el origen y el motivo de esta fiesta.

Cantó un himno al trabajo y a la armonía y amor que debe existir entre la gran familia que deben constituir el capital y el trabajo.

Dijo que esta fiesta se dedicaba al general Castro Girona por ser un hombre de lucha y de trabajo constante en las tierras africanas, donde labora por el honor de España.

Contestó al señor Iber el general Castro Girona declarando, que aunque ha trabajado por España en África, lo ha hecho, secundado por miles de trabajadores que son obreros y pertenecen a todas las regiones de España.

Terminó con vivas a España, a Cataluña y a León, que fueron contestados con gran entusiasmo.

DESCARRILAMIENTO DE UN TRANVIA

Valencia.—A primera hora de la mañana, frente al campo de futbol del Levante F. C., en el camino de Grao, un tranvía eléctrico que remolcaba dos coches, descarriló.

En los primeros momentos, el pánico que se apoderó de los viajeros fué grandísimo, y por consecuencia de ello se produjo una indescriptible confusión.

Inmediatamente los vecinos que circulaban por aquel punto, comenzaron a prestar auxilio a los viajeros.

En un principio se creyó que se trataba de una verdadera catástrofe, toda vez que los vecinos que acudieron a practicar el salvamento se veían imposibilitados de hacerlo, porque los viajeros no podían salir del vehículo.

A pesar de ello lograron, con grandes esfuerzos, realizar el salvamento, conduciendo a los heridos, a medida que eran sacados del coche, a las Casas de Socorro del puerto y del Museo.

En ellas se practicaron las primeras curas, y según el diagnóstico dado por los facultativos, los más graves son: Eduardo Grañuelos, joven de dieciocho años, que sufrió intensa conmoción cerebral; Manuel Arnedo, de cincuenta y cuatro años, que sufre la fractura de la clavícula y pierna derecha y también conmoción cerebral; Luis Alberto, de veinticinco años, presenta en la región glútea una herida gravísima, y por último, con la fractura de la pierna derecha, Juan Biscondi, y la fractura también completa de la muñeca derecha, Vicenta Rodríguez.

LA ASAMBLEA DE PERIODISTAS

Barcelona.—El gobernador civil, general Miláns del Boch, a preguntas que esta mañana le formularon los periodistas, respecto al permiso que había solicitado de su autoridad, para celebrar una reunión, mañana, domingo, contestó que faltaban algunos trámites para notificarlo oficialmente, aunque en principio tenía acordada la concesión del permiso.

Los bancos se organizaron por primera vez en el año 808. El de Venecia, en 1157; el de Génova, en 1345; el de Inglaterra, en 1604; el de América en el año 1791.

El tiempo que hizo ayer.

Barómetro, 807.82 Sol, 24.6 Sombra, 14.2 Mínima, —0.6 Seco, 1.0 Húmedo, 0.6 Viento, N. o. Cielo, despejado. Tiempo, bueno. Lluvia de ayer, 0.00.

DEPORTES

Nota oficiosa.-El futbol por dentro.- Un nuevo profesional.-Contestando a Caim.-La copa de Navidad.

El Stadium nos remite la nota oficiosa que a continuación publicamos: «Por razones puramente deportivas y que no atañen a la persona, desde la fecha deja de pertenecer a este club el jugador de futbol Prudencio García Encinas.—La directiva del Stadium».

Aunque nos repugne, en honor a la verdad y a la justicia, hemos hoy de tirar una vez más de la cortina que cubre el tinglado futbolístico, para que queden al descubierto los que laboran en la sombra, abusando de la nobleza y buena fe, y para que el público se dé perfecta cuenta de quienes son los que hacen deporte puro en Salamanca.

Nuestra capital cuenta ya con un nuevo jugador profesional. Este es el portero Emilio Alba Bejarano, que procedente del Sport Club Badajoz, vino esta temporada al Stadium. Ahora firma ficha de profesional, esto es: se vende por unas pesetas a la Unión. Hagamos historia:

Alba se fichó por el Stadium, precedido de una gran fama que no ha llegado a demostrar. En efecto, siempre les ha parecido a los encargados de ello mejor Cenzano que Alba. Esta opinión se arraigó más después del desastroso partido que el 21 de Octubre hizo Alba con el Rubia en Valladolid, en que el Stadium fué vencido por 4-1.

Por consiguiente, Alba no fué colocado en el primer equipo del Stadium, cosa que a él no le pareció mal, pues en repetidas ocasiones apreció la superioridad de Cenzano.

Pero resulta que Cenzano es soldado, y el día menos pensado lo licencian y marcha a su tierra. ¿Cuál es, entonces, el mejor modo de hacer deporte? Pues quitarle el sustituto al Stadium.

Determinados elementos del otro Club, maestros en el trabajo de zapa, no sabemos con qué medios le han calentado la cabeza a Alba, y el 1.º de Enero ¡buen principio de año! el Stadium recibe una carta de la Federación en la que se le comunica que el citado Alba firmará como profesional si es que el Stadium no quiere retenerlo en tal concepto.

La sorpresa del Stadium fué enorme. Jamás se sospechó tal inícia maniobra, y asqueado por los procedimientos empleados en este asunto, deseo de luchar con nobleza y amigo de la verdad, concedió el permiso.

Y por eso nosotros, al enterarnos de esto, se lo ofrecemos al público, para que sepa distinguir entre lo espectacular del futbol y el trabajo entre bastidores.

Lo que en realidad no se nos ofrecen claros, son los propósitos de la Unión. ¿Se trata tan sólo de inutilizar a Alba para que el día que Cenzano se ausente se quede el Stadium sin guardameta? ¿Se va a arrojar por la borda a Juanito Pérez? Todo es misterio por ahora. Aunque nosotros nos inclinamos por lo primero. Esto es que Alba jugará algún partido para engolosinarlo; por ejemplo, el de la Real del 16 de éste, que la Unión no creará ganar, y después nada. Porque la cuestión económica para nosotros no existe.

Y eso que existen profesionales desde 15 pesetas semanales!

Con evidente retraso leemos una «cosa» que firma «Caim», el cronista de la Unión.

Este señor, que debe mojar la pluma

en veneno, pone en práctica el refrán «El que se pica ajos come», y perdonen nuestros lectores la vulgaridad.

¿Quién le ha dicho a «Caim» que la Unión ha denunciado al Stadium por lo de la copa de Navidad? Ha sido una torpeza el escribir eso, que sólo sirve para dar lugar a sospechas. Siempre ha sido norma del cronista de la Unión el hacerse el loco, queriendo tomar a risa las cosas más graves y el hacer caso de chiquillos mentirosos.

Desde luego que «Caim», como periodista, pudo entrar el domingo en el Stadium, ya que la prensa tiene el augusto privilegio de que ante ella se abran todas las puertas.

Los jóvenes que le informaron lo hicieron mal. Ellos fueron invitados a salir del campo del Stadium por no ser socios; dudo que siendo el partido a puerta cerrada, por expresa orden de la Federación, no podían entrar más que los que ostentasen tal calidad de socios.

Esta es la verdad y no que no les dejaban entrar por que la Unión Deportiva había denunciado al Stadium. Eso es una calumnia comprendida en el Código Penal.

Y nada más. «Caim» sabe de sobra porque el Stadium ha sido denunciado, y no se lo vamos a contar ahora.

El día de Reyes correspondía jugar en el torneo copa de Navidad, al Stadium y al Deportivo. Este no se presentó, ganando por tanto el partido el primero.

Por la mañana en el campo de la Calzada, jugaron el tercero infantil con los externos de los Agustinos, que fueron derrotados por 4-2, que hicieron Alonso, Rasa y Goya.

El domingo jugarán el Deportivo y la Victoria.

PUNT

Hablando con el señor Gobernador civil

En nuestra conversación de ayer nos manifestó el señor Díez del Corral que había cambiado impresiones con el Alcalde sobre el hundimiento de la casa del barrio de Garrido, haciendo algunas indicaciones sobre ese particular, para evitar ocurran casos análogos, y también sobre la conveniencia de averiguar las causas del hundimiento, al efecto de exigir las debidas responsabilidades administrativas, sin perjuicio de las judiciales.

También nos habló del nuevo hotel, diciendo que se está trabajando en la confección del proyecto, habiéndose enviado el plano de las rasantes de la plaza del mercado y sobre otros extremos.

Por último, nos dijo, que por la mañana había tenido una entrevista con un fabricante de Béjar, hablando de varios aspectos de la industrial textil. Unos relativos a su desarrollo y otros referentes a las relaciones entre fabricantes y obreros.

Sobre la primera cuestión, el señor Díez del Corral recibió la buena impresión de que los fabricantes ampliaban el radio de acción de la industria, habiendo visto con plena satisfacción que las excitaciones que en diferentes ocasiones había dirigido a los fabricantes plasmaban en la realidad, pues en las

fábricas se elaboran ya géneros de distintas características, como mantas de cama, similares a las de Palencia.

El gobernador civil se complace en ver la actitud de los fabricantes disponiéndose a ampliar la fabricación, para ponerse a tono de otros centros fabriles.

Respecto a las relaciones entre patronos y obreros, el gobernador civil está estudiando la forma de implantar la organización corporativa nacional, conforme al Real decreto del Ministerio del Trabajo de 26 de Noviembre último, implantando, al efecto, el comité paritario, que intervendrá en todos los aspectos y modalidades de la industria textil, en armonía con las normas establecidas en la indicada real disposición.

Desea el señor Díez del Corral, la existencia de una perfecta inteligencia entre patronos y obreros, sin menoscabo de los intereses profesionales que puedan afectar a la unidad y concordia, y buscando siempre el renacimiento económico de Béjar, con la compenetración de obreros y patronos.

ASOCIACION DE LA PRENSA

La recogida de fichas de socios protectores

A partir del lunes próximo, comenzará la recogida de las fichas remitidas a las personas que han sido invitadas para ser socios protectores de la Asociación de la Prensa.

Un dependiente de la Asociación pasará para ello por los domicilios de los señores que han recibido tarjeta, a los que rogamos tengan llena la ficha con los datos necesarios para que pueda ser recogida a partir del día indicado.

LOS CINES

LICEO.—Como habíamos dicho, ayer comenzó en el Liceo una breve temporada de cine, proyectándose la bonita e interesante cinta «Una página en Blanco», película de argumento original y entretenido, que se desarrolla en un ambiente de grandeza y esplendor donde la lucha de las almas buenas y generosas están en pugna con los que encierran en su alma el odio y la aversión.

Como complemento del programa, Harold hizo las delicias del público en la graciosísima cinta cómica en tres partes «Una ascensión a los cielos».

MODERNO.—En el coliseo de la Cuesta del Carmen, se rodó anoche la interesantísima película titulada «Richard tiene buenos puños», en la que el héroe, Richard Talmadge, supera, si es posible, en él, la fama merecida de que goza.

Completó el programa una revista Verdague y la cómica «Cuento de Bill Rogers», que hizo las delicias del público.

CASINO DEL PASAJE

Por acuerdo de la Junta general, durante todo el corriente mes de Enero se admite en este Circolo, socios de número sin pagar cuota de entrada, mediante la previa presentación por tres socios numerarios de la solicitud de ingreso.

Salamanca, 3 de Enero de 1926.—El Secretario, Eugenio Rodríguez. 4, 6 y 8 E.

Academia práctica para conductores de automóviles. Se dan lecciones de conducción y mecánica. José S. González, chaffeur mecánico, Plazuela de Gabriel y Galán, 2 (detrás de la Casa de Socorro), Salamanca.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION

Las características del presupuesto de Marruecos.-Manifestaciones del general Jordana.

EL PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial que se ha facilitado esta madrugada a los periodistas, no acusa novedad en ninguna de las zonas de nuestro protectorado en Marruecos.

UN BENEFICIO

Valencia.—En el teatro Principal se ha celebrado la función a beneficio de Lola Membrives, que estrenó «La mariposa», que voló sobre el mar».

El teatro se vió concurridísimo, obteniendo la actriz beneficiada un ruinoso éxito.

REYERTA ENTRE MOZOS

Lugo.—En el pueblo de Gustín se ha desarrollado una sangrienta reyerta entre varios mozos de distintos bandos, porque dos de ellos se disputaban el cariño de una moza.

Se agredieron a palos, pedradas y tiros, resultando de la riña heridos Antonio Algairiño y Manuel Gocho.

UN FALLECIMIENTO

Melilla.—Ha fallecido en esta plaza el teniente coronel de Artillería, don Luis de Toledo, segundo jefe de la Maestranza.

Su muerte ha causado general sentimiento.

EL GENERAL JORDANA HABLA DEL PRESUPUESTO DE MARRUECOS

Madrid.—El general Jordana ha recibido esta tarde a los periodistas, haciendo interesantes manifestaciones. Dijo el general que, como les había anunciado, iba a darles algunas ideas de la estructura del presupuesto de Marruecos y colonias.

La labor realizada por la alta comaría y la dirección de colonias para redactar el actual presupuesto, ha sido muy minuciosa, pues no se trataba únicamente de consignar cifras para dotar los servicios, sino reflejar en el presupuesto la situación porque atraviesa la zona española del protectorado.

La marcha ascendente de los ingresos ha permitido dotar, sin aumento alguno en el Tesoro, nuevos servicios e instituciones que contribuyen al desarrollo de nuestra zona, tales como la creación de la Dirección de colonización y servicios de crédito agrícola.

Con los ingresos que ascienden a 16,322.000 pesetas y que serán aumentadas cuando se lleguen a establecer nuevos impuestos, se atiende no sólo a los gastos de carácter civil y a los de intervención de la Hacienda del Jálifa, sino también a una parte (cuatro millones) de las fuerzas militares del Majzen.

La creación de nuevas fuerzas jalfianas, no sólo serán creaciones ventajosas en relación con la pacificación de la zona de nuestro protectorado, sino

que ha de permitir introducir en el presupuesto de la nación nuevas economías.

En el estudio del presupuesto, se ha tenido en cuenta los datos necesarios para que se pueda realizar la evolución progresiva del régimen militar al régimen civil.

Paralela a esta labor desarrollada en el presupuesto, se están realizando otras obras con cargo al presupuesto extraordinario.

Como dato curioso merece consignarse que el primer presupuesto del protectorado ascendía a dos millones de pesetas, y la comparación con el actual, que suma 16,322.000 pesetas, y con las economías que se introducen en el presupuesto de la nación, es bastante para formar juicio acerca del estado optimista de nuestra zona del protectorado.

CONTRABANDO DE ARMAS

Tánger.—Desde el mes de Octubre tenía noticias la Dirección de policía de Casablanca de que individuos extranjeros vendían armas de contrabando a los indígenas.

Al conocer esta noticia se practicaron algunas gestiones, que resultaron completamente infructuosas.

Sin embargo, hoy se volvieron a recibir informes, de que este contrabando se efectuaba, y de que a bordo del vapor «Figuig» venían dos tripulantes y que al atracar en este puerto, trasladarían a tierra algunas armas para ser vendidas de contrabando.

La policía esperó la llegada del barco, y en cuanto éste atracó se personó a bordo, comprobando que el negocio era propuesto por dos pasajeros, y que un israelita, cantinero de un cuartel de Casablanca, era el encargado de vender las armas a los indígenas.

En el registro efectuado, se descubrieron ocho pistolas y ocho cajas de cápsulas para las mismas. El israelita, a su vez, proponía a los marineros la adquisición de doce kilos de hilo de oro.

La policía efectuó un minucioso reconocimiento del barco, especialmente en el camarote de un practicante, no hallando armas en él.

Fueron detenidos los dos marineros, el israelita y otro sujeto más.

LA ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Tetuán.—En la zona de contacto con nuestras posiciones se nota entre los rebeldes verdaderos deseos de intentar aproximaciones al Majzen.

La aviación, aprovechando el inmejorable tiempo reinante, ha efectuado vuelos de bombardeo sobre los adueros no sometidos.

Un aparato, a causa de importante avería, se vió en la precisión de tomar

tierra en las inmediaciones de Boni Sicar.

Los tripulantes del aparato, capitán Mata y sargento Berruoco, resultaron ilesos.

MUERTO DE HAMBRE Y DE FRIO Barcelona.—En la Avenida de Alfonso XIII ha sido hallado el cadáver de un hombre.

Los facultativos han dictaminado que la muerte ocurrió a causa de hambre y de frío.

El cadáver no ha sido identificado.

ALCALDE AGREDIDO

Comunican de Gerona que el alcalde de Guibia, don José Caño, fué agredido por un sujeto llamado Antonio Humber, causando heridas graves.

El agresor fué detenido.

RIVERA

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

Concurso para la provisión de plazas de conductores de automóviles

Es objeto de este concurso, la provisión por el excelentísimo Ayuntamiento de mi Presidencia, de dos plazas de conductores de automóviles o vehículos de motor mecánico, para los servicios municipales, dotados con el jornal diario de siete pesetas. Una de dichas plazas se proveerá en propiedad, y la otra con carácter interino, por corresponder su provisión definitiva al ramo de Guerra.

Los concursantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Primera. Ser mayor de edad y no tener más de treinta y cinco años, extremo que se acreditará con certificación de la partida de nacimiento, expedida por el Registro Civil.

Segunda. Haber observado buena conducta.

Tercera. Poseer carnet de conductor.

Cuarta. Saber leer y escribir.

Quinta. Conocer la composición, funcionamiento y arreglo usual de los coches o vehículos de motor mecánico, que se acreditará mediante el examen de aptitud, con arreglo a las bases que oportunamente se harán públicas.

Sexta. Aptitud física para el cargo, a cuyo efecto, los concursantes, serán reconocidos por el médico de la beneficencia municipal.

Séptima. Ser vecinos, o acreditar la residencia y estar domiciliado en esta capital durante más de dos años.

El excelentísimo Ayuntamiento, elegirá libremente quien haya de desempeñar la plaza, cuya provisión en propiedad se anuncia, de entre los dos aspirantes que hayan acreditado las condiciones exigidas y demostrado su aptitud.

Reservada la segunda plaza para su provisión, con arreglo a las bases del Real decreto ley de 6 de Septiembre de 1925, los que a ella aspiren, deberán acreditar, además de las condiciones antes enumeradas con carácter general, que pueden acogerse a los beneficios de dicho decreto ley en previsión de que por la Junta Claificadora de aspirantes a destinos públicos, sea atendida la petición de que en igualdad de condiciones, sea nombrado para desempeñarla a los vecinos de esta capital.

PLAZO

Las solicitudes, acompañadas de la cédula personal del interesado y de los documentos justificativos de las circunstancias exigidas, se presentarán en la secretaría municipal, donde serán admitidas desde esta fecha, en los días y horas hábiles, hasta las doce del día 28 del corriente mes.

Los exámenes de aptitud y reconocimiento facultativo de los interesados, se verificarán en el sitio, día y hora que oportunamente sea nunciada en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y periódicos locales.

Salamanca, a 4 de Enero de 1927.—El Alcalde, Aureliano Sánchez Ferrero.

2-2

Se venden cinco mil tejas viejas, aproximadamente, y madera vieja. Informarán, Sánchez Ruano, 3, segundo. 3-a-1

Traspaso bar, con buen negocio, por Pazo Amarillo, 3. Informarán en el mismo. 4-4

Se vende una casa, sita en el Paseo de las Carmelitas, letra E, con entrada por la Ronda de Corpus, número 27. Derán razón, en el Paseo de las Carmelitas, número 11, frente al Hospital. 5-5

Ama de cría, se ofrece para criar en su casa. Informará Remedios Ramos, en Aldeanueva de Figueroa. 2-2

Se admiten huéspedes y se alquilan habitaciones. Informarán, Travesía, 12, principal, de diez a tres. 6-3

Pastos para ovejas, se arriendan en Villoria de Buenamadre. Razón en dicha dehesa.

Postes para teléfono y energía eléctrica, se venden. Para informes, don Severino Pacheco, Ciudad Rodrigo, o al Montaraz de la dehesa de Gavilán, a cinco kilómetros de la estación de Sanclis-Spiritus. 15-6

Se traspasa Hotel La Castellana, tal y como está, y además del servicio de fonda, hay un servicio de coches que también entra en el traspaso. Tanto uno como otro, se cedon en buenas condiciones. Para informarse, en Medina del Campo, su dueño, Nemesio Pérez. 15-9

Venta de una casa, sita Avenida de Mirat, número 7, y otra, Ronda de Corpus, número 8 (ambas en Salamanca). Para tratar, con su dueño, Guillermo Sánchez, en Fuentesateo (Zamora). 6-5

Arriendo piso bajo, espacioso para oficinas o vivienda. Razón, Jesús, 7, 2.º

Máquina de escribir, marca Remington usada, se vende en «La Revoltosa» (zapatería), Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

En Pinaranda se venden, juntas o por separado, las siguientes fincas urbanas: Una casa en la Plaza Mayor, destinada a las industrias de Café y Fonda. Otra en la Plazuela de la Fuente. Otra en la calle de los Caños. Otras cuatro en la calle de Ebreos; y Una panera, alta y baja, en la calle San Juan. Para tratar, con su dueño, don Rufo Ruiz, Plaza Mayor, 37, en Salamanca.

Gran vivero de vides americanas en Zamora.

El viticultor de esta capital, Juan Gato Martín (Plaza Mayor, número 1), pone en conocimiento del público, que desde esta fecha pone a la venta gran número de vides injertadas sobre patrones americanos, de las mejores variedades y barbados sin injertar. El vivero se halla en esta capital, en el Arrabal de Olivares, y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen. Los propietarios de tierras que deseen convertirlos en viñas, esta casa hace las plantaciones, previos contratos a satisfacción. Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor, núm 1, Zamora. 15 a 6

Antiguos locales del «Garage Salmantino», tres puertas cocheras y fosos, arriendo. Corral de San Marcos, 3 y 4, y cochera, en la Gloria, frente a la vía portuguesa. 6-4

Extravío. El martes, 21 de Diciembre, se ha extraviado una vaca con una ternera, del mercado de Ciudad Rodrigo. Tiene cercillo en la oreja derecha y muezola en la izquierda por detrás de dicha oreja, además le falta la vista derecha. La persona que indique su paradero, a Manuel Sánchez, Paradas de Abajo, se le agradecerá. 10-8

Pastos para ovejas. Se arriendan pastos de 600 caberzas en el Cuartel de Abajo de Huelmos de Oñedo, con mucha hierba, guardado desde el día 1.º de Septiembre. Informarán, en Salamanca, Plaza de San Julián, 11, o en Olamedilla. 8-6

Pastos. Se arriendan del vaqueril de la dehesa de la Dueña (Ciudad Rodrigo), para ganado vacuno o lanar. Para tratar, con el montaraz de la misma, don Vicente Benito. 10-9

En la Plaza Mayor, de esta ciudad, se de comercio o se admite socio. Dirigirse, a Emilio de Partearroyo, Eras de las Carmelitas, letra U A. 5-3

Su dinero, empleado en primeras hijas, potecas sobre buenas fincas, prestando solo hasta la mitad de el valor de las mismas, es como más le produce y como más seguro lo tiene. Colocable cualquier cantidad Ventajoso interés. Infórme, Mesteos, Rúa, 60, 2.º

Ocasión: Venta de un automóvil Límousine y otro Faeton, ambos de siete asientos, a toda prueba. Informarán, Toro, 43, Corralón. 6-4

Casa, se vende en el Paseo del Rollo, letra R, tras R R, frente al Asilo de San Rafael, capaz para seis vecinos. Informarán, Rúa antigua, 89, y Ribera del Puente 6. 8-3

LA SEÑORA
Doña María Antonia Sierra Alvarez
FALLECIO EN SALAMANCA EL 7 DE ENERO DE 1927
a los ochenta y cuatro años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos.
D. E. P.
Sus afligidos hijos: Julián, Miguel (ausentes), Patrocinio, Toribia y Conrado; hijas políticas: Eufrasio Herrero, Julián Sánchez, Carmen Vicente y Faustina Santa Marta (ausente); nietos y demás familia,
Suplican una oración por su alma y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy, 8, a las cuatro de la tarde.—Casa mortuoria: Zamora, 7.—El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.
No se reparten esquelas.
Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen.

LA SEÑORA
Doña Eulalia Sánchez y Sánchez
falleció en Salamanca el día 7 de Enero de 1927.
D. E. P.
Su desconsolado esposo, don Antonio Iglesias López, conserje de la Facultad de Medicina; hijos: Carmen (ausente), María y Joaquín; padre, Valeriano Sánchez; padre político, Juan Iglesias; hermanos: María, Manuel, Saturnina, Josefá e Isabel; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,
Suplican una oración a sus amistades y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy, 8, a las cuatro y media.
Casa mortuoria: Placentinos, 7.
Funeral: El domingo, 9, a las nueve de la mañana.
Iglesia parroquial: San Sebastián.
El duelo se despide en la puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente. NO SE REPARTEN ESQUELAS